

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ, CHIHUAHUA

SÍNTESIS EJECUTIVA

17 de diciembre de 2020



H. Ayuntamiento
de Juárez
Gobierno Municipal
2018-2021



LABORATORIO NACIONAL DE VIVIENDA
Y COMUNIDADES SUSTENTABLES



LABORATORIO NACIONAL DE VIVIENDA Y COMUNIDADES SUSTENTABLES

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO JUÁREZ, CHIHUAHUA

Síntesis Ejecutiva

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	2
2. BASES JURÍDICAS Y MARCO DE PLANEACIÓN	5
3. METODOLOGÍA	5
4. ANÁLISIS DE LA PERSONA	6
5. ANÁLISIS DEL BARRIO	14
6. ANÁLISIS DEL CONTINUO MUNICIPAL	17
7. SÍNTESIS.	19
8. OBJETIVOS	22
9. ESTRATEGIAS	25
10. ZONIFICACIÓN	26
11. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS	29
12. LÍNEA BASE DE MONITOREO	31
13. INSTRUMENTOS, GESTIÓN Y GOBERNANZA	32
14. MONITOREO	36
BIBLIOGRAFÍA	38



1. INTRODUCCIÓN

La planeación urbana para el Municipio de Juárez, Chihuahua, registra un atraso de casi cuatro décadas: su antecedente lo encontramos en el Plan Municipal de Desarrollo Urbano que data del año 1984, por lo que el presente instrumento constituye una actualización del mismo.

En cuanto al Municipio de Juárez, Chihuahua, se ubica al norte del Estado de Chihuahua y por su número de habitantes es una de las zonas metropolitanas del país. Es frontera con los Estados Unidos de América colindando al norte con los estados de Nuevo Mexico y Texas; hacia el lado mexicano con los municipios de Ascensión al oeste, Ahumada hacia el sur y Guadalupe Distrito de Bravo el este. La cabecera municipal es Ciudad Juárez, su única localidad urbana y forma parte de la llamada Región Paso del Norte. La información demográfica se puede observar en la Tabla 1.1

Tabla 1.1 TABLA DE INFORMACIÓN BASE

Municipio	Juárez
Entidad administrativa	Chihuahua
Superficie municipal	4,561 km ²
Cabecera municipal	Ciudad Juárez

Vulnerabilidad ante cambio climático	Alta
Índice de Marginación	Muy bajo
Índice de Desarrollo Humano	Alto

Población total municipio para los años 2010 y 2015	Población 2010 (Hab)		Población 2015 (Hab)	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
	665,691	666,440	691,131	700,049

Localidades	Tipo de población		
Ciudad Juárez	Urbana	1,321,004	1,379,550
San Isidro (Río Grande)	Rural	3,483	3,477
Loma Blanca	Rural	2,169	2,764
Samalayuca	Rural	1,474	1,518
San Agustín	Rural	1,359	1,319
El Millón	Rural	727	608
Jesús Carranza (La Colorada)	Rural	509	434
Alfredo B. Bonfil (Lomas de Poleo)	Rural	277	307
San Francisco (Tres Jacales)	Rural	236	164
Otras localidades de menor población	Rural	1,352	1,039

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Nacional de Información Municipal, (SNIM), INAFED



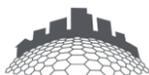
Para 2010 registraron un total de 488,208 viviendas de las cuales 364,161, esto es, 74.59%, estaban habitadas. El Índice de Marginación para el 2015 corresponde a un grado de marginación Muy Bajo; el Índice de Desarrollo Humano Alto y Grado de Vulnerabilidad ante el cambio climático considera Alto.

Los principales retos identificados a ser atendidos por el Plan Municipal de Desarrollo urbano en proceso tenemos los siguientes: distribución de actividades económicas, equipamiento e infraestructura en el territorio municipal en ubicaciones estratégicas para abatir la marginación y el rezago social; favorecer la integración de las localidades rurales a fin de procurar el desarrollo del municipio con visión regional; determinar las tendencias de crecimiento de las localidades rurales y de la cabecera municipal a fin de evitar asentamientos irregulares en zonas de riesgo; establecer mecanismos dirigidos a incentivar la densificación del área urbana y atender e implementar estrategias para mitigar los impactos del suelo artificializado en el medio ambiente. Entre los retos a atender también se cuenta a los grupos de población en condiciones de vulnerabilidad como la etnia tarahumara que se asienta en la colonia que lleva ese nombre, personas discapacitadas, adultos mayores, madres jefas de familia, migrantes, mujeres y niños víctimas de violencia, la comunidad LGBTTTIQA y personas en situación de pobreza.

Dado lo anterior, el objetivo del Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo Urbano para el Municipio de Juárez, Chihuahua, consiste en diseñar un instrumento normativo alineado a los principios de política pública establecidos por la LGAHOTDU en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, de la normatividad estatal, municipal y las legislaciones sectoriales, además de los Objetivos de Desarrollo Sustentable enarbolados por la Nueva Agenda Urbana de la Organización de las Naciones Unidas/Hábitat en lo general y al número 11 en lo particular: Ciudades y Comunidades Sostenibles, a fin de procurar un desarrollo urbano para Municipio de Juárez acorde a los Derechos Humanos, incluyente y equitativo, centrado en la persona, que atienda y mejore sus condiciones de vida y, a su vez, observe la relación con el entorno y el medio ambiente, en la totalidad de su territorio para un horizonte de diez años.

Derivados del objetivo general y acordes a las necesidades y expectativas de los ciudadanos expresadas en los ejercicios de participación ciudadana, se definieron cinco objetivos estratégicos, mismos que a continuación se enuncian:

Objetivo estratégico 1: Determinar criterios y directrices de orden territorial dirigidos a disminuir los niveles de inseguridad que imperan en el territorio municipal de acuerdo con las causas específicas para cada nivel: barrial, ciudad y municipio, atendiendo a grupos vulnerables susceptibles de padecer



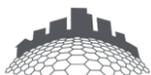
violencia y abuso a causa de su género, edad, orientación sexual o pertenencia a grupos de origen indígena.

Objetivo estratégico 2: Consolidar subcentros urbanos garantizando la cobertura y suficiencia del equipamiento urbano, servicios públicos e infraestructura a nivel municipal, ciudad y barrial, así como la atención a grupos vulnerables, para facilitar la realización de las actividades cotidianas de la población, procurar el desarrollo humano, derecho a la ciudad y la justicia social.

Objetivo estratégico 3: Generar lineamientos para el diseño e implementación políticas de suelo y vivienda que deriven en el aumento de la densidad urbana y la ocupación del suelo bajo parámetros social, económica y ambientalmente sustentables, que mitiguen los efectos del crecimiento expansivo que tuvo lugar en las últimas dos décadas y genere centralidades urbanas tanto en las nuevas áreas a urbanizar como en zonas donde actualmente prevalece un alto índice de viviendas abandonadas; adicionalmente, habrá de resolver la problemática de los asentamientos irregulares, principalmente en zonas de riesgo. Así mismo, habrá de dar apertura a nuevas opciones de proyectos autosuficientes que procuren inversiones y opciones de desarrollo alternativas.

Objetivo estratégico 4: Enunciar estrategias dirigidas a generar fuentes de empleo derivadas, principalmente, de la diversificación económica y el fortalecimiento a las actividades agrícolas en localidades rurales apoyadas por una óptima comunicación y conectividad entre éstas y la cabecera municipal, mejorando sustantivamente el transporte urbano a nivel municipal a fin de conectar y articular adecuadamente desde la escala micro, los barrios, hasta la regional, logrando así, además, fortalecer su rol metropolitano y competitividad de alcance nacional e internacional. En este sentido, se habrá de transitar hacia la innovación y la adopción de indicadores de las llamadas ciudades inteligentes y también resilientes, impulsar al turismo ecológico, médico y de negocios, crear infraestructura de servicios, vivienda, comunicaciones, espacios y sustentabilidad para apoyar desarrollo económico con inversiones. Proporcionar condiciones físico-espaciales y de comunicaciones para que se dé el desarrollo urbano sustentable, inteligente y resiliente, atendiendo, como un eje estratégico, la movilidad de personas y productos.

Objetivo estratégico 5: Establecer estrategias para promover la cabal aplicación o, en su caso, diseño de instrumentos normativos dirigidos a preservar las zonas de valor ecológico y patrimonial, ya sea este natural o edificado, y generar programas específicos para su restauración y mantenimiento, específicamente atendiendo a la posible contaminación de mantos freáticos ante apertura de la mina de cielo abierto, el daño a las dunas y los petrograbados de Samalayuca, el cauce de las acequias, las misiones y otras edificaciones de valor histórico, así



como la ubicación de las industrias de transformación en sitios de mayor impacto y potencial en términos económicos y menor en cuanto al ambiente y buscar, además, la mitigación y reducción de riesgos ambientales.

2. BASES JURÍDICAS Y MARCO DE PLANEACIÓN

Referente al diagnóstico normativo aplicable mediante el cual se suscribe el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, una primera aproximación contempla la revisión de leyes y reglamentos vigentes a nivel Federal, Estatal y Municipal. A nivel federal parte de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se enmarca en la Ley General de Asentamientos Humanos Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, a la Ley General de Cambio Climático. Considerando el enfoque en derechos humanos que guía el desarrollo del presente instrumento, es acorde a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

En la escala estatal, en primera instancia se hace referencia a la Constitución política del Estado de Chihuahua. Referente a Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua se destacan de manera puntual las atribuciones y asuntos específicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología. Es de destacar la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, en la cual se establece en el ámbito municipal en lo referente a Los Planes o Programas Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial Sostenible, de Desarrollo Urbano Sostenible de Centro de Población, Sectorial de Desarrollo Urbano Sostenible y Parcial de Desarrollo Urbano Sostenible.

3. METODOLOGÍA

La metodología para la elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo Urbano se apega a la que proponen los Lineamientos Simplificados para la Elaboración de Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano, emitida por la SEDATU, los cuales hacen énfasis en distintos aspectos de un enfoque en los derechos humanos, así como de la inclusión de los grupos vulnerables del Municipio y de las mujeres.

En la etapa de preparación se realizó una revisión de los instrumentos vigentes, así como un exhaustivo análisis del marco jurídico para identificar las disposiciones y tendencias que regulan y orientan la generación de los instrumentos de planeación en los tres niveles de gobierno. En la etapa de análisis, se llevó a cabo la identificación de las 23 zonas o barrios que conforman el municipio, así mismo, se diseñó una estrategia para la obtención de información mediante herramientas principalmente cualitativas-participativas con énfasis en los grupos vulnerables. Adicionalmente, se acudió a una herramienta complementaria desde un enfoque cuantitativo: un cuestionario

5



mediante un muestreo no probabilístico dirigido a quienes radican en el municipio de Juárez, en vías de ampliar la información a recabar en apego a las temáticas de interés en la elaboración de este documento.

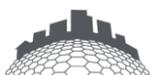
En la fase de planeación se establecieron objetivos, metas y estrategias en base a los resultados de la fase de análisis. Para esta etapa se planteó un ejercicio de consulta a diversos grupos de interés en los distintos temas para promover la participación ciudadana, así como para la busca del consenso social en vías de desarrollar un ejercicio de planeación participativa que enfatice en las necesidades, comportamientos, motivaciones, aspiraciones y problemáticas.

Para recabar información cuantitativa se tomaron en cuenta las fuentes oficiales de información estadística; para la recolección de información cualitativa, se realizó un inventario de organizaciones que trabajan con los grupos poblacionales prioritarios según el enfoque en derechos humanos, así como actores e instituciones que representen sectores con injerencia en los distintos temas que competen al desarrollo urbano municipal.

En cuanto a las herramientas aplicadas, estas fueron grupo de enfoque, taller con especialistas y encuesta. Excepto por los grupos de enfoque realizados con habitantes del Valle de Juárez, el resto de los instrumentos se aplicó a través de plataformas digitales dada la condición sanitaria que prevalece. La encuesta se aplicó a través de internet, obteniendo 928 cuestionarios respondidos y cobertura de la totalidad de la mancha urbana y también de las localidades rurales; los grupos de enfoque y talleres se realizaron a través de la plataforma *Teams*: se realizaron un total de ocho grupos de enfoque y talleres bajo esta modalidad y dos más presenciales, en las localidades rurales, como ya se señaló. Se abordaron quince temas que se relacionan íntimamente con los retos definidos en la introducción.

4. ANÁLISIS DE LA PERSONA

Para este apartado se caracterizaron grupos sociales y actores que, bajo los principios de inclusividad y perspectiva de género en vías de consolidar un ejercicio de planificación participativa, favorecen a la ubicación de necesidades, comportamientos, motivaciones, aspiraciones y problemáticas que permitan construir visiones más integrales sobre el territorio. Para tal efecto se consideró la población total y se desagregó en género y edades, quienes hablan alguna lengua indígena y aquellos que tienen una discapacidad. Así mismo se consideraron aspectos socioeconómicos, como la población económicamente activa, las personas ocupadas y desocupadas. Referente a las condiciones de pobreza y rezago presentes en la población del municipio de



Juárez, de acuerdo con datos de CONEVAL e INEGI 2010 se establece que el 37% de la población se encuentra en situación de pobreza, asimismo del total de población el 23% es vulnerable por carencia social, un 13% por ingresos y un 25% se clasifica como no pobre y no vulnerable. Si bien Juárez no cuenta con Zonas de Atención Prioritaria Rurales, sí tiene Zonas de Atención Prioritaria Urbanas 2019, con más de noventa AGEBS en esta categoría.

En lo concerniente a la violencia de género, los datos proporcionados por el Instituto Municipal de la Mujeres indican que en el estado de Chihuahua, el 33% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de una agresión pública que puede ir desde insultos hasta violaciones, En el caso específico de Ciudad Juárez Los principales tipos de violencia ejercidos contra las mujeres en esta entidad son en un 39% psicológica, 22% económica y 20% física, (FICOSEC e IMM, 2017).

En cuanto a las necesidades y comportamientos por grupos homogéneos, cabe mencionar que estos se definieron a partir de criterios de espacialidad y compatibilidad genérica de aspectos socioeconómicos. Es decir, se generaron grupos acorde a la definición de grandes áreas que comparten características, lo que resultó en creación de 23 barrios; en este sentido, los grupos homogéneos son referidos a quienes habitan dentro de estas áreas.

Para cada uno de los barrios se obtuvo la distribución por sexo, violencia sufrida por identidad de género, la orientación sexual, pertenencia al colectivo LGBTITTIQA, rango de edad, rol en la familia, nivel educativo y principal medio de transporte. Se preguntó acerca de la promoción de la actividad agrícola en comunidades rurales y cómo considera que será el abasto de agua, la distribución del equipamiento e infraestructura, el abordaje de la violencia de género y el impacto del cambio climático en los próximos diez años. Se les abordó también sobre la importancia que brinda a los asentamientos irregulares, el patrimonio natural y edificado; si se les brinda oportunidades a los infantes y a los adultos mayores. De las respuestas anteriores surgieron las necesidades y comportamientos que se muestran en la Tabla que se muestra a continuación:

Tabla 4.2. SÍNTESIS DE NECESIDADES Y COMPORTAMIENTO DE GRUPOS HOMOGÉNEOS			
GRUPO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3
Adultos mayores	Disminuir la delincuencia en el municipio	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud	Disminuir la violencia de género
Colectivo LGBTITTIQA	Disminuir la violencia de género	Disminuir la delincuencia en el municipio	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud



Jefas de familia	Disminuir la delincuencia en el municipio	Disminuir la violencia de género	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud / Favorecer la creación de fuentes de empleo
Migrantes	Disminuir la delincuencia en el municipio	Disminuir la violencia de género	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud
Indígenas	Disminuir la delincuencia en el municipio	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud / crear más espacios públicos y áreas verdes / reducir los niveles de contaminación / Disminuir la violencia de género	Favorecer la creación de fuentes de empleo
Jóvenes (15 – 29 años)	Disminuir la delincuencia en el municipio	Disminuir la violencia de género	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud
Personas con alguna discapacidad	Disminuir la delincuencia en el municipio	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud	Disminuir la violencia de género / vivienda digna

Fuente: Elaboración propia.

Por sexo, las principales prioridades señaladas por la población encuestada, permiten observar una tendencia similar respecto a los grupos vulnerables, con la excepción de que las mujeres asumen como prioridad 3 la importancia de la vivienda digna, según se muestra en la siguiente Tabla.

Tabla 4.2.a. ORDEN DE PRIORIDADES POR SEXO			
GRUPO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3
Mujeres	Disminuir la delincuencia en el municipio / Disminuir la violencia de género	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud	Vivienda digna
Hombres	Disminuir la delincuencia en el municipio	Ampliar la cobertura y el acceso a la salud	Disminuir la violencia de género

Fuente: Elaboración propia.

La matriz que se muestra a continuación sintetiza y señala de manera puntual las diversas aportaciones que se realizaron en las distintas sesiones implementadas con los actores y organizaciones ya señalados garantizando la confidencialidad de estos.



Tabla 4.2.d. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE ENFOQUE / TALLERES

Tema Aporte	Condición actual/ Afectaciones	Necesidades / Actores involucrados	Perspectiva a 10 años
Delincuencia	<p>Existe una dispersión de la ciudad.</p> <p>No alcanzan los recursos en su totalidad para cubrir las necesidades de la población.</p> <p>Carencia de asistencia de seguridad social.</p> <p>Concentración de seguridad pública en la ciudad.</p> <p>Falta de control en todos los niveles.</p> <p>Condiciones de la ciudad propicias para la creación de guetos que están desestructuradas.</p> <p>Afecta la economía, afecta a nuestra manera de vivir nuestras dinámicas sociales.</p> <p>Los jóvenes en particular son víctimas de la delincuencia y también de desigualdad por el hecho de ser jóvenes.</p> <p>Tenemos una ciudad Inncesariamente extendidas nos cuesta trabajo solventar desde la vigilancia policial hasta los servicios públicos.</p> <p>Parece ser que el Valle es un espacio que está controlado por el narcotráfico, también por los grupos de tratantes de personas.</p> <p>La seguridad va encaminada a la cohesión social y a las oportunidades laborales</p> <p>La seguridad debe verse desde una perspectiva más amplia e integral.</p> <p>Aunque se puede reconocer la influencia que hay en la inseguridad de narcotráfico o de o del crimen organizado, hay muchas evidencias que apuntan a determinantes en términos de los espacios de</p>	<p>Construir redes sociales de contrapeso a esta situación de violencia</p> <p>Generar catálogos públicos que indiquen las acciones generadas por colonia con la intención de complementarlo, darle continuidad y no abandonarlo.</p> <p>Tiene que ser un trabajo conjunto, no le corresponde a una sola dependencia ni a una sola acción</p> <p>impulsar el fin de la impunidad y poder desarrollar esas zonas rurales, o sea, podrían rescatarse bastante.</p> <p>Invertir en la promoción agrícola.</p> <p>Retomar todas las propuestas de seguridad a nivel municipal y no solo de centro urbano. Con atención en el valle de Juárez y Samalayuca.</p>	<p>Que en 10 años ya no hubiera esa sensación de inseguridad.</p>



Tabla 4.2.d. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE ENFOQUE / TALLERES

Tema Aporte	Condición actual/ Afectaciones	Necesidades / Actores involucrados	Perspectiva a 10 años
	la inseguridad urbana.		
Empleo	<p>Empleo por la maquiladora es la que ha estado moldeando la ciudad.</p> <p>El empleo en el valle ha tenido una perdida por la distancia.</p> <p>Ver hasta donde el municipio le compete esta condición</p> <p>En el caso del Valle fue evidente que no hubo un relevo generacional en la continuación de las ocupaciones de la zona</p> <p>Gran parte de la población del Valle se encuentra clasificada como adultos mayores, eso complica también lo relacionado a su ocupación.</p> <p>Es preocupante que la industria maquiladora se haya posicionado por tanto tiempo como la opción más consolidada para generar empleos.</p>	<p>Pasar a industrias locales a industrias de innovación</p> <p>Competitividad urbana para una mejor atracción</p> <p>Diversificar la economía y darles un valor agregado a los productos del valle.</p> <p>Fomentar los tratados binacionales para que brinde una mayor ayuda a los productores y población en general.</p> <p>Bajar recursos para implementar acciones por medio de convocatorias, en favor de los más necesitados.</p> <p>Aprovechar el acuífero para potencializar las actividades en el Valle</p>	<p>Tomar en cuenta que los patrones hegemónicos en la economía están cambiando, en 10 años el mercado tendrá nuevos líderes y estarán a miles de kilómetros de Juárez, eso nos obliga a replantear los mecanismos y estrategias que debemos implementar para la generación de empleos.</p>
Espacios públicos	<p>Ciudad más gris y descuidada.</p> <p>Solo se atiende la avenida principal.</p> <p>Falta de atención de los directores municipales para actuar en mejora urbana.</p> <p>Falta de riego y limpieza de parques y jardines públicos.</p> <p>Espacios públicos abandonados por los mismos habitantes, no se cuenta con apoyo de municipio.</p> <p>Déficit de área verde, mala calidad de áreas verdes.</p> <p>Falta de acceso a áreas verdes.</p> <p>Mala calidad de agua, perdida de líneas esto es que</p>	<p>Sugerencia, designar funcionarios que conozcan del tema.</p> <p>Presupuestos dentro de las direcciones, que ellos lleven el presupuesto, inventario de las áreas verdes de la ciudad.</p> <p>Instaurar un programa o plan de espacio públicos y áreas verdes municipales.</p> <p>Áreas verdes con perspectiva de género.</p> <p>Espacios que incluyen diseño acorde al contexto ambiental de la ciudad.</p> <p>Tomar en cuenta lineamientos internacionales.</p>	<p>Concepción precaria del espacio público y espacio natural, descentralizar el crecimiento y pensar en polos urbanos.</p> <p>Que preservar y cuidar en la ciudad.</p> <p>Samalayuca como lugar de protección del área natural, la mina en términos técnicos esta sobre área natural.</p> <p>Crear corredores biológicos.</p> <p>¿Quién tendría que participar? CONAM, SEDUE, Municipio, CILA. UTEP</p>



Tabla 4.2.d. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE ENFOQUE / TALLERES

Tema Aporte	Condición actual/ Afectaciones	Necesidades / Actores involucrados	Perspectiva a 10 años
	<p>se filtra.</p> <p>Mala calidad de suelo para fomentar el crecimiento de área verde.</p> <p>Áreas verdes como factores de cambio de climático.</p> <p>Áreas naturales o falta parques ecológicos naturales.</p> <p>Falta de lugares de encuentro.</p> <p>Hay programas que quedan a la voluntad de los tomadores de decisiones, donde la aplicación de la ley termina siendo discrecional.</p> <p>Rezago evidente y a la vista de todos.</p> <p>¿Cómo sancionar? Para que este plan se haga.</p> <p>Abandono por falta de participación de la sociedad y el municipio.</p> <p>Mayor apropiación de los espacios.</p> <p>Fomentar la conciencia ciudadana.</p> <p>Fomentar la diversidad de transporte.</p>	<p>Favorecer la creación de espacios para su apropiación.</p> <p>Considerar el diseño de las áreas verdes desde la planeación</p> <p>Espacios no excluyentes</p> <p>Revisión de la normativa aplicable para áreas de recreación.</p> <p>Hay que mejorar la visibilidad de los espacios, incluyendo alumbrado y limpieza de baldíos y digamos retiro de diferentes tipos de objetos que interrumpen la visibilidad.</p>	<p>Contar con espacios disponibles en la localidad y sus diversos contextos</p> <p>Evitar que se fomente la privatización del espacio público</p>
Contaminación	<p>Calidad del aire, prevenir. Monitoreo no confiable de calidad de aire</p> <p>Carencia evidente en la legislación para el tratamiento de residuos sólidos en el municipio</p>		
Violencia de género	<p>Áreas de riberas, al norponiente y centro como más afectadas por violencia. Atender lo señalado por las asociaciones y colectivos</p> <p>Sabemos que no hay corredores seguros, es como una simulación.</p>	<p>tenemos que tomar el espacio público.</p> <p>Pedirle al Gobierno y a diversas instancias, pues que participen en esto, en la inseguridad.</p> <p>Participación del ciudadano para mejorar la</p>	



Tabla 4.2.d. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE ENFOQUE / TALLERES

Tema Aporte	Condición actual/ Afectaciones	Necesidades / Actores involucrados	Perspectiva a 10 años
	Mala estructura vial, alumbrado y lotes baldíos, propicia a la violencia de genero.	cohesión social.	
Imagen	<p>Apreciación generalizada de desgaste y abandono de la propia imagen de la ciudad.</p> <p>Contaminación visual derivada del cableado exagerado, como parte de la mala imagen</p>	<p>Mejoramiento de la imagen urbana para contrarrestar la vivienda. Dicho mejoramiento por parte del sector privado e instituciones públicas.</p> <p>Mantenimiento a nivel municipio en todas sus características.</p> <p>Incentivar a la gente, en mejorar la imagen pública, esto es, incentivos como premio.</p>	<p>Tener una visión a corto plazo del Plan Municipal y no tanto a largo plazo. En cuestión de imagen, por ejemplo, los yonques como mala imagen es algo que en menos de 10 años debe estar completamente regulado</p>
Cobertura y acceso a la salud	<p>Falta de acceso y estructura vial, condiciones con una ciudad insalubre, el entorno no favorece a la salud.</p> <p>Recapitular lo que dejó la pandemia para saber lo que hace falta en centros de salud.</p> <p>Falta de asistencia de salud. Falta de cobertura de salud.</p> <p>Falta de conexión del valle de Juárez con la ciudad.</p>		
Crecimiento de la mancha urbana	<p>Fraccionamientos inadecuados que favorecen al crecimiento urbano.</p> <p>Nuevos polos de desarrollo</p> <p>Territorio mayormente abandonado. Voracidad por la especulación, nuevas conexiones de la ciudad con los EUA.</p> <p>Régimen en condominio donde el ciudadano lo tiene que pagar como estrategia de mantenimiento y cuidado por parte del municipio.</p> <p>El crecimiento urbano es algo que no se le ha dedicado especial atención.</p>	<p>sistema para que se corrobore la entrega de los inmobiliarios, la gente no sabe que implica vivir lejos.</p> <p>Concentrarnos en la forma en que se va a estar creciendo en términos de los espacios disponibles que tenemos todavía al interior de la Mancha urbana.</p>	<p>Normas más rígidas para que no se siga expandiendo la ciudad</p>



Tabla 4.2.d. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE ENFOQUE / TALLERES

Tema Aporte	Condición actual/ Afectaciones	Necesidades / Actores involucrados	Perspectiva a 10 años
Equipamiento y actividades culturales	Especulación del suelo, mayor expansión menor equipamiento urbano. Esto en el área periurbana.		
	Disposición limitada de espacios para desarrollar actividades culturales.	organización de la de la ciudad en términos de los tiempos de ocio, de los espacios recreativos, de la cultura	
Vivienda digna y adecuada	Deuda externa en construcción de viviendas alejadas de la mancha urbana.	Frenar la construcción de viviendas fuera de la mancha urbana. Promover la mezcla de viviendas de interés social y media.	
	La localización de la vivienda de interés social cerca de los parques industriales pero el propio beneficio de la industria y no de los habitantes	Repensar el diseño arquitectónico y urbano de los fraccionamientos de vivienda social.	
Infraestructura	La importancia de considerar las posibles relaciones entre las áreas rurales y urbanas y sacar un máximo beneficio a las redes de infraestructuras. Generar aprovechamientos de la infraestructura binacional generada Escases en ciertos sectores en la dotación de agua potable, o bien, con una muy mala calidad.	Que la infraestructura ya existente se articule a un proyecto más amplio de desarrollo urbano donde el Valle de Juárez debe ser una zona clave sin perder su vocación. Movilidad urbana con retraso y con la espera de que sea inclusivo	Lo ideal sería que se revisara el estado de los acuíferos donde se explotan el principal recurso y pues obviamente darles un mantenimiento programa en un periodo determinado. Enlace carretero de la entrada de ciudad Juárez con el valle de Juárez.
Pobreza	Asentamientos humanos en áreas de alta exposición a riesgos ambientales	La necesidad inmediata de generar condiciones para promover el derecho a la ciudad Generar inversión pública bien focalizada en colonias vulnerables para mejorar su calidad de vida.	Pensar en la generación de la ciudad justa, la ciudad inclusiva, la ciudad ambientalmente sustentable, la ciudad que evita la vulnerabilidad y qué tiene que ver con este entendimiento de un municipio desde una complejidad urbana,

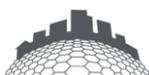


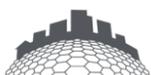
Tabla 4.2.d. MATRIZ DE CATEGORIZACIÓN DE GRUPOS DE ENFOQUE / TALLERES

Tema Aporte	Condición actual/ Afectaciones	Necesidades / Actores involucrados	Perspectiva a 10 años
Preservación del patrimonio natural y edificado	Falta de mantenimiento de monumentos, carencia de seguimiento de quejas.	que se enfatizarán y que se implementarán acciones para la protección del espacio público natural, esta parte de la protección del agua, la flora y la fauna de las acequias de los ríos y de y de los canales que con el que contamos aquí en Ciudad Juárez	
Cambio climático	Explotación minera, pone en riesgo la calidad del aire de ciudad Juárez lo que también puede ser un problema de contaminación.	Frenar la mina de Samalayuca por medio de un encuentro con los tres niveles de gobierno.	
Grupos vulnerables (niñas-niños, adultos mayores, indígenas, comunidad LGTBTTIQA, migrantes).	Violentando los derechos indígenas en cuestión de educación en todos los niveles, salud, empleo y seguridad. Acceso de salud complicado debido a la comunicación, esto es la falta de intérpretes. 9 comunidades indígenas instaladas en ciudad Juárez.	Promover el derecho a la ciudad para que esta sea incluyente	

Fuente: Elaboración propia

5. ANÁLISIS DE BARRIOS

Se presenta la caracterización y análisis de las dinámicas espacial, poblacional y territorial de cada barrio y del municipio. Se consideró solamente aquellas ocho localidades con más de 250 habitantes (INEGI, 2010) de tal manera que, además del principal centro de población, Ciudad Juárez, se consideraron hacia el oriente del municipio en el área conocida como el Valle de Juárez, los poblados de Loma Blanca, San Agustín, San Isidro, El Millón, Jesús Carranza y San Francisco Tres Jacales; al sur del municipio el poblado de Samalayuca; y hacia la parte norponiente de Ciudad Juárez, se incluyó a Lomas de Poleo. De estas localidades, San Agustín cuenta con la categoría de centro de población, al igual de Ciudad Juárez. Lo anterior se muestra en la siguiente Figura.



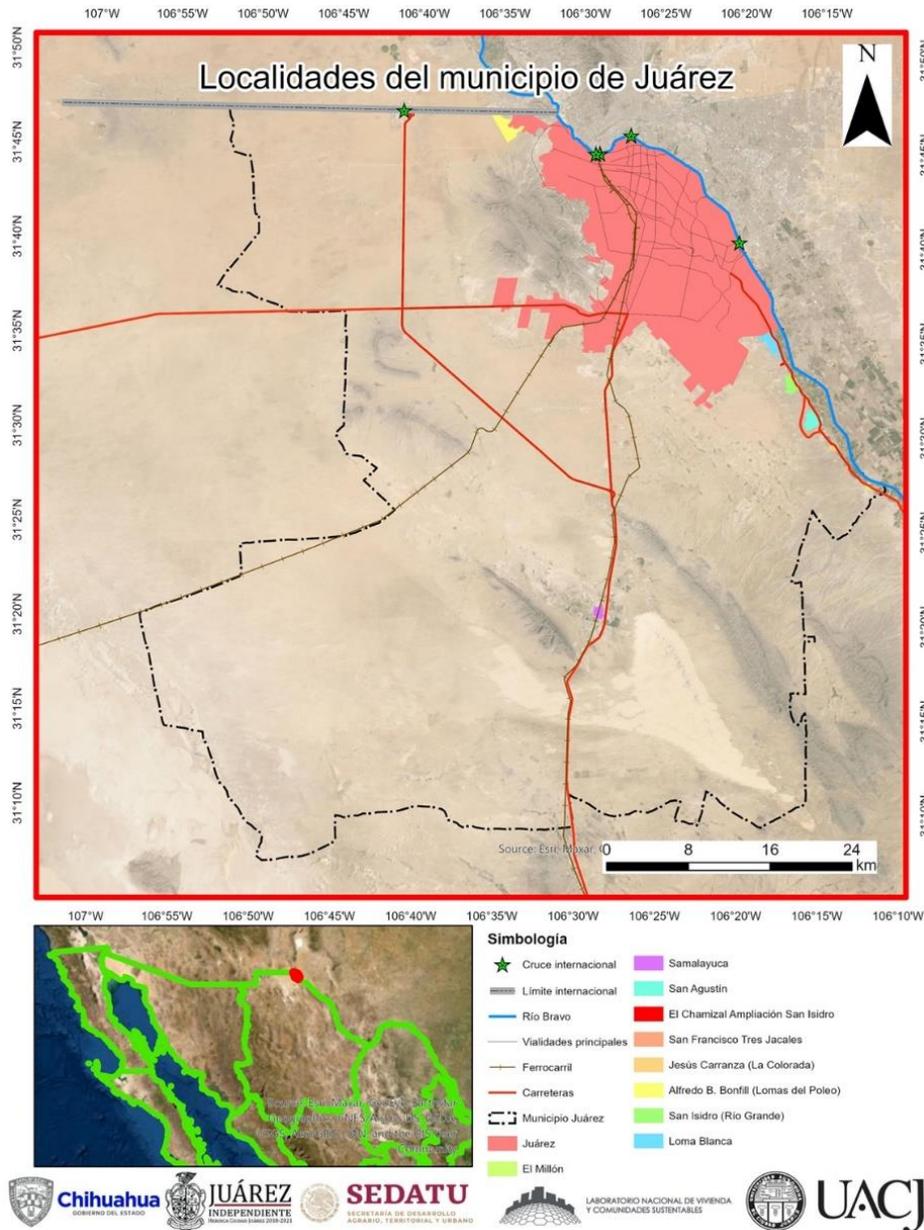
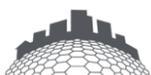


Figura 5.1. Localidades con más de 250 habitantes en el Municipio de Juárez, Chihuahua.

Fuente: Elaboración propia con información Cartográfica de INEGI (2019).

Cada uno de los barrios se caracterizaron de manera particular y éstos son: Azteca, Poniente, Revolución, Centro, Granjero, Jilotepec, Morelos-Las Torres, Norponiente, Alta Zapata, Norte 1, Norte 2, Segundo Cuadro, Suroriente, Surponiente, Zaragoza, Loma Blanca, Lomas de Poleo, San Agustín, San Isidro (Rio Grande), El Millón, Jesús Carranza, Sn Francisco Tres Jacales y Samalayuca. Se destacó la superficie, población, topografía, tipo de traza, tipología de vivienda predominante, densidad de vivienda, estado de las fachadas, mantenimiento al



espacio público, hitos y número de colonias dentro de la categoría de Zonas de Atención Prioritaria, ZAP.

En cuanto a las áreas verdes, en Ciudad Juárez existe un promedio de 5.66 m²/persona, esto representa de por sí un rezago en el mínimo propuesto por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que es de 9m². Por su parte, en los barrios rurales, se encuentran dos tipos de espacios: la plaza principal arbolada, la cual en la mayoría de los casos se encuentra contigua a una Iglesia, y los parques.

Por otro lado, la parte norte y centro de la ciudad que relaciona a los barrios más consolidados, con vivienda de mejor calidad, así como servicios y equipamiento. Aquí encontramos algunas de las zonas con mejor imagen urbana, pero también se encuentran zonas en declive, sobre todo las más antiguas, en esta parte se concentra la mayor cantidad de área verde y la infraestructura y equipamientos de más calidad. La parte Sureste y los barrios que la componen presentan características compartidas pues, aunque a diferencia de los barrios al poniente, se encuentran bajo una lógica de formalidad, ya que la mayoría de los conjuntos habitacionales son derivados de la política de vivienda impulsada décadas atrás, sin embargo, presentan condiciones de rezago en conectividad y equipamientos, acentuada por la dispersión bajo la cual fueron surgiendo.

En síntesis, la imagen urbana responde a una ciudad horizontal, dispersa, con poca legibilidad ya que las tipologías arquitectónicas son muy heterogéneas y sin carácter. La imagen de los barrios rurales se caracteriza por ser a su vez horizontal, con vivienda autoconstruida, emplazadas en grandes predios y separadas entre sí, conectadas por una retícula de calles de tierra, donde aparecen una plaza principal y un campo de beisbol como constantes.

En cuanto a la dinámica poblacional de los barrios, las densidades de población y vivienda para la zona urbana son de 45.88 hab/ha y 16.37 viv/ha respectivamente, mientras que para las localidades rurales en el municipio los promedios para estos valores se ubican en 11.83 hab/ha y 4.74 viv/ha. respectivamente, lo que ubica la densidad de población para el municipio en 35.52 hab/ha y la de vivienda en 12.83 viv/ha. Entre otra información importante se brinda los rangos de edad para cada barrio, así como información que permite conocer su estatus respecto a movimientos migratorios, discapacidad y derechohabencia.

Sobre la vivienda se informa el número de viviendas habitadas y ocupantes por vivienda y cuarto. Es importante destacar que el fenómeno de la vivienda deshabitada se presentó de una manera contundente y clara para el caso de



la mayoría de las localidades del Valle de Juárez, donde existían cuatro viviendas deshabitadas por cada diez, con excepción de San Francisco Tres Jacales, en donde la proporción se invirtió y se encontraron solamente cuatro viviendas habitadas de cada diez. Esto resulta aún más evidente al revisar este fenómeno en el poblado de Samalayuca, en la parte sur del municipio, en donde la proporción es un tanto similar al caso de Ciudad Juárez y se registraban en promedio tres viviendas habitadas por cada cuatro.

Respecto al abastecimiento de agua potable y alcantarillado se tiene una cobertura del 96 % y entre 95 al 100 % respectivamente.

En relación a su estructura urbana, a partir del crecimiento disperso y la descentralización de las zonas de trabajo, la ciudad modificó su estructura urbana a una jerarquización policéntrica. En Ciudad Juárez podemos identificar un centro urbano y cuatro subcentros que agrupan actividades de comercio, servicios y centros de empleo: el Centro Urbano, el Subcentro, el Subcentro Poniente, el Subcentro Sur y por último el Subcentro Oriente.

En este capítulo se exploran además los temas de usos de suelo, actividades económicas, actividades no remuneradas y conectividad. Se destacan, además, datos relevantes sobre los barrios rurales y suburbanos.

6. ANÁLISIS DEL CONTINUO MUNICIPAL

El análisis del continuo municipal permite obtener elementos para establecer una normatividad de aprovechamiento del suelo para el resto del territorio fuera de la mancha urbana de Ciudad Juárez, esto a partir de sus características geográficas, ecosistémicas, zonas de riesgo y conservación, reconociendo, esencialmente, sus características y potencialidades, lo cual se convertirá en la base para determinar la zonificación primaria analizando las interacciones de los asentamientos humanos con el resto del territorio del municipio. Este análisis de realizará a partir de la base referencial del Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Juárez (POET) publicado en 2015.

En el mapa mostrado en la Figura a continuación se pueden observar las Unidades de Gestión Ambiental (UGA's), muestra el mapa de la política ambiental para 2015 y establece claramente cuatro de ellas. a) Centro de población, b) Aprovechamiento sustentable, c) Conservación y d) Protección, el cual permite identificar las características generales del municipio.



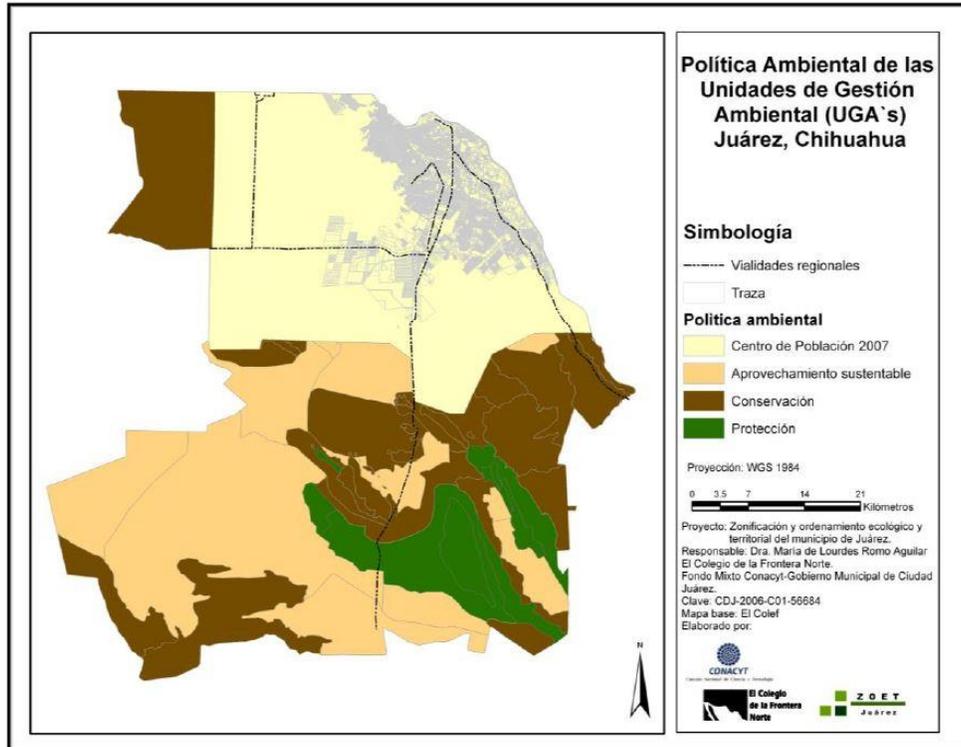


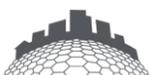
Figura 6.a. Mapa de la política ambiental de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA's) Juárez, Chihuahua.

Fuente: POET de Juárez, 2015

En el capítulo se hace mención también a las Zonas Prioritarias según CANABIO, a las Unidades de Gestión Ambiental, de aptitud para el desarrollo urbano, para el desarrollo sustentable, para el desarrollo productivo, agrícola, pecuario y actividad recreativa. Se establece, además, la regionalización y su rol como metrópoli no solo por el tamaño de su población, sino por su rol binacional al ser frontera con Estados Unidos y la estrecha relación que guarda específicamente con las ciudades de El Paso, Texas, y de Las Cruces y Santa Teresa, en Nuevo México.

Se aborda la importancia que guarda el de Riesgo Naturales y Altas de Riesgos Antropogénicos y un modelo para identificar asentamientos irregulares considerando diferentes factores como: 1) Material de construcción, 2) Zona de riesgo geológica y de derrumbe, 3) zona de inundación, 4) Nivel de ingresos, 5) Cobertura de agua potable, entre otros.

En cuanto a riesgos, se establecen definiciones en torno a este concepto, el de peligro y resiliencia, toda vez que se deben fortalecer las capacidades de la sociedad para gestionar de riesgos vinculados con el medio ambiente, la



actividad social y económica; se establecen, además, criterios para esta gestión.

En atención al cambio climático, si bien el 95 % de la población encuestada manifestó que es necesaria la preservación del patrimonio natural del municipio, el impacto de la urbanización del municipio en el ecosistema ha sido desmesurado, a grado tal que actualmente la región se encuentra con una disminución acelerada de la disponibilidad de recursos naturales, abastecimiento y calidad del agua, así como también una creciente contaminación de los acuíferos.

Ante este escenario, se establecen una serie de estrategias para mitigar los efectos del cambio climático y, a su vez, adaptarnos a él. La Ley General de Cambio Climático es considerado como el principal instrumento que dictamina el marco de regulación y política nacional para atender las cuestiones referentes al cambio climático a través de acciones de mitigación y adaptación, y su correspondiente a nivel local, la Ley de Cambio Climático del Estado de Chihuahua.

Se aborda el tema de la seguridad alimentaria y estrategias aplicables para prever la carencia por acceso a alimentos y se enfatiza que el apoyo a las actividades agrícolas en la región y particularmente en el municipio ha venido a la baja, por lo que como se ha apuntado, al apuntalar la producción agrícola no solo apoyaría la satisfacción de la demanda local en cuanto a suficiencia alimentaria, sino también su desarrollo económico. En este sentido, la implementación de programas que favorezcan la cultura de los huertos urbanos sería también una aportación en este tema. Se relaciona, además, con los derechos humanos estableciendo la importancia que tienen los espacios verdes y un ambiente libre de contaminación respecto no solo a la salud física, no también mental.

7. SÍNTESIS

Los resultados de los análisis efectuados en los apartados anteriores dan luz para determinar los principales hallazgos que constituyen el fundamento para la definición los objetivos y metas del PMDU y, en congruencia, con sus estrategias, líneas de acción y proyectos. Tras la aplicación de instrumentos y el análisis de resultados de acuerdo a la escala municipal, ciudad y de barrio, se muestran las prioridades para la comunidad en general, para cada uno de los grupos vulnerables, los habitantes de las Zonas de Atención Prioritaria y los habitantes de las localidades rurales, para relacionarlas posteriormente a los derechos humanos y los ODS. Las tablas que se muestran a continuación sintetizan las problemáticas que se definieron como prioritarias, reconoce sus impactos y da razón de sus causas.



Tabla 7.a PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, SUS IMPACTOS Y CAUSAS A ESCALA MUNICIPAL

Problemáticas	Impactos	Causas
Inseguridad en general en los asentamientos rurales y en la cabecera municipal	Despoblamiento y temor en los habitantes de las localidades rurales y abandono de vivienda en diversas zonas de la ciudad. Fragmentación de la ciudad	Falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno
Falta de continuidad en los planes y programas por cambios en la administración municipal	Uso de recursos públicos que no alcanzan el impacto esperado; finalmente, sectores de la sociedad que no son atendidos y con problemáticas persistentes	Carencia de instrumentos que garanticen la continuidad de las acciones de gobierno
Déficit de cobertura y capacidad del equipamiento urbano servicios públicos e infraestructura a nivel municipal	Sectores de la sociedad que no alcanzan su desarrollo integral y minan su calidad de vida en términos de su salud, acceso a mejores oportunidades laborales, entre otras	Reglamentación urbana con parámetros que no favorecen superficies de donación aptas y suficientes; falta de coordinación en la gestión de recursos
Administración y abasto de recursos hídricos a nivel regional	Amplias zonas del municipio sin servicio o con servicio irregular de agua potable, baja calidad del agua y no hay garantía de abasto al municipio en el mediano y largo plazo	Desinterés por parte de las autoridades para dar seguimiento e implementar los planes hídricos
Mitigación y adaptación al cambio climático	Uso indiscriminado de energía y altos costos económicos y ambientales que de ello se derivan	Baja prioridad del tema de sustentabilidad, carencia de programas formativos y normatividad
Asentamientos irregulares e ilegales, y en zonas de riesgo	Riesgo de afectación a la integridad física y patrimonial, afectación a los recursos naturales	Permisividad y desinterés aplicar la normatividad por parte de las autoridades

Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación de instrumentos de participación ciudadana a comunidad en general, académicos y funcionarios públicos.

Tabla 7.b. PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, SUS IMPACTOS Y CAUSAS A ESCALA CIUDAD

Problemáticas	Impactos	Causas
Inseguridad en general en la zona periurbana	Temor, polarización social y aumento de la delincuencia ante la impunidad. Zonas de alto riesgo para la población	Falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno

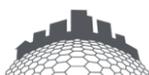


Dispersión urbana	Ineficiencia en los servicios que brinda la ciudad, tiempos de traslados que merman la calidad de vida, mayor uso de energía e impacto negativo en la competitividad	Carencia de políticas de suelo que favorecieron la dispersión y especulación
Carencia de equipamiento e infraestructura	Sectores de la sociedad que no alcanzan su desarrollo integral y minan su calidad de vida en términos de su salud, acceso a mejores oportunidades laborales, entre otras	Reglamentación urbana con parámetros que no favorecen superficies de donación aptas y suficientes; falta de coordinación en la gestión de recursos
Movilidad intraurbana y sistema de transporte obsoleto e ineficiente por sus tiempos de traslado	Afectación a la economía familiar, dificultad para acceder a bienes y servicios urbanos, impacto negativo en las condiciones y calidad de vida, merma la competitividad	Permisividad por parte del gobierno del nivel que corresponde y falta de diseño e implementación de un sistema de movilidad integral
Segregación socioespacial, exclusión y marginación de grupos vulnerables de la población	Enfrentamientos y contextos diferenciados entre los grupos sociales, ampliación de la brecha de desigualdad, afectación al patrimonio familiar	Políticas públicas inoperantes y planes de desarrollo que favorecen los asentamientos de acuerdo con perfiles socioeconómicos

Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación de instrumentos de participación ciudadana a comunidad en general, académicos y funcionarios públicos

Tabla 7.c PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS, SUS IMPACTOS Y CAUSAS A ESCALA BARRIO

Problemáticas	Impactos	Causas
Inseguridad focalizada en barrios y zona periurbana	Temor, polarización social y aumento de la delincuencia ante la impunidad. Zonas de alto riesgo para la población, pandillerismo y ocupación territorial	Falta de coordinación entre los tres niveles de gobierno, y organización comunitaria
Insuficiencia de capacidad y cobertura de equipamiento urbano	Sectores de la sociedad que no alcanzan su desarrollo integral y minan su calidad de vida en términos de su salud, acceso a mejores oportunidades laborales, entre otras	Reglamentación urbana con parámetros que no favorecen superficies de donación aptas y suficientes; falta de coordinación en la gestión de recursos
Acoso a mujeres y niños	Temor y hasta delitos como violación, feminicidio y tratantes de personas. Violencia intrafamiliar y abuso a niños. Población infantil que normaliza su vida en términos de violencia	Impunidad, espacios públicos carentes de cualidades que permitan su uso de manera segura y falta de vigilancia por parte de seguridad pública

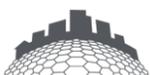


Falta de accesibilidad a bienes y servicios que brinda la ciudad	Exclusión de un amplio segmento de la población imposibilitada a ejercer sus derechos ciudadanos	Distribución de bienes y servicios carentes de visión de justicia espacial y derecho a la ciudad; servicio de transporte público irregular e ineficiente
Centralidades urbanas no consolidadas	Traslados innecesarios de la población para acceder a bienes y servicios, Centralidades urbanas no consolidadas	Omisiones en la normatividad urbana que han permitido el desarrollo de los predios de manera individual y desarticulada, sin un plan de ciudad

Fuente: Elaboración propia con base en la aplicación de instrumentos de participación ciudadana a comunidad en general, académicos y funcionarios públicos.

Así mismo se apunta la implementación por parte del Ayuntamiento de Juárez de un instrumento dirigido a controlar la dispersión del área urbana y, a la vez, favorecer la consolidación, como lo es el polígono de actuación denominado “Polígono de actuación ‘Talamás’ para vivienda nueva en la zona periurbana suroriente”, con una superficie de 1,766 Ha.

En cuanto al crecimiento tendencial, se estima que dadas las políticas e instrumentos a nivel federal y local, los próximos diez años habrán de continuar encaminándose a la consolidación de la zona urbana a partir del aprovechamiento de los vacíos intraurbanos, ya que no se contempla, como enuncia en el apartado de zonificación, su crecimiento, toda vez que los vacíos intraurbanos existentes son suficientes para absorber la demanda de suelo si se impulsan políticas apropiadas en ese sentido, tal como se observa en el mapa que se muestra a continuación.



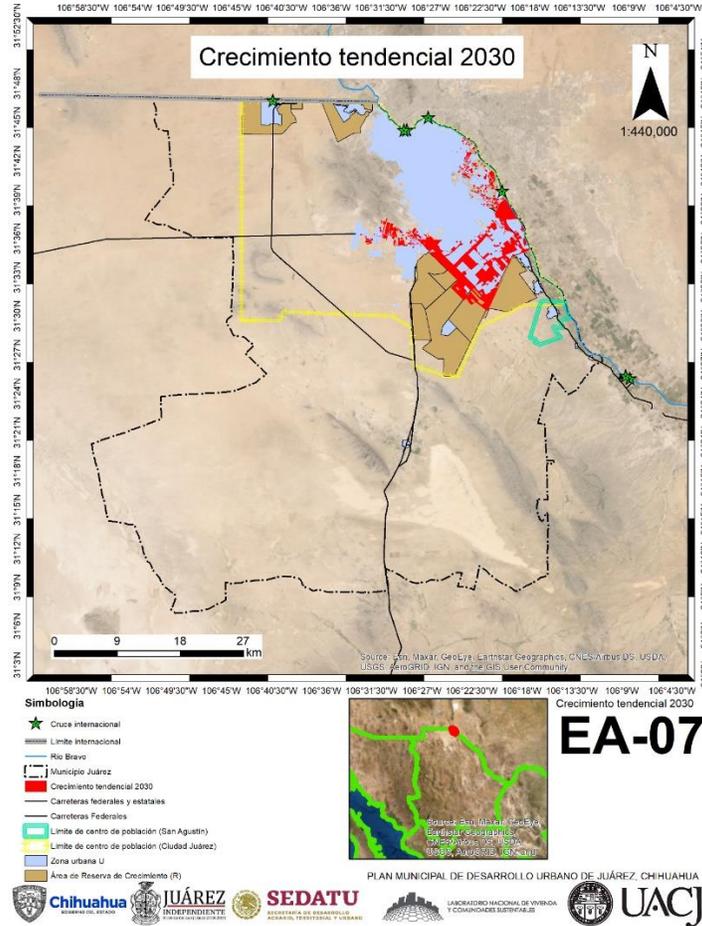


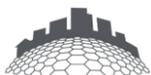
Figura 7.1 Crecimiento tendencial del Municipio de Juárez al año 2030

Fuente: Elaboración propia

8. OBJETIVOS

A partir del Objetivo General y los cinco Objetivo Estratégicos, enunciados en el apartado correspondiente a la Introducción, se construyó la matriz de Objetivos y Metas que se muestra a continuación; Cabe mencionar que el cálculo de los indicadores mencionados en la tabla superior se muestra en el Capítulo 14, Monitoreo.

Tabla 8.a. MATRIZ DE OBJETIVOS Y METAS
<p>OBJETIVO GENERAL:</p> <p>Diseñar un instrumento normativo alineado a los alcances establecidos por la LGAHOTDU en el marco de la normatividad estatal, municipal y las legislaciones sectoriales, además de los Objetivos de Desarrollo Sustentable enarbolados por la Nueva Agenda Urbana de la Organización de las Naciones Unidad/Hábitat en lo general y al número 11 en lo particular: Ciudades y Comunidades Sostenibles, a fin de procurar un desarrollo urbano para Municipio de Juárez acorde a los Derechos Humanos, incluyente y equitativo, centrado en la persona, que atienda y mejore sus condiciones de vida y, a su vez, observe la relación con el entorno y el medio ambiente, en la totalidad de su territorio para un horizonte de diez años.</p>



Objetivos estratégicos	Metas				Indicadores básicos (etapa de monitoreo)
OE1: Determinar criterios y directrices de orden territorial dirigidos a disminuir los niveles de inseguridad que imperan en el territorio municipal de acuerdo con las causas específicas para cada nivel: barrial, ciudad y municipio, atendiendo a grupos vulnerables susceptibles de padecer violencia y abuso a causa de su género, edad, orientación sexual o pertenencia a grupos de origen indígena.	Disminuir el índice de delincuencia 30 % en promedio respecto a los indicadores del 2020	Aminorar los índices de delincuencia e inseguridad traerá consigo la mejora de la vida social y económica de la ciudad	En la totalidad del municipio en promedio, y en particular, en los barrios de mayor incidencia y el Valle de Juárez	Para el periodo 2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Cobertura territorial de centros de proximidad ● Tiempo de respuesta de servicios de emergencia ● Delitos contra la propiedad por cada 100,000 hab. ● Delitos violentos contra mujeres y niños por cada 100,000 hab. ● Porcentaje de población de grupos vulnerables atendidos
	Disminuir el índice de delincuencia 60 % en promedio respecto a los indicadores del 2025	Aminorar los índices de delincuencia e inseguridad traerá consigo la mejora de la vida social y económica de la ciudad	En la totalidad del territorio municipal	Para el periodo 2025-2030	
OE 2: Consolidar subcentros urbanos garantizando la cobertura y suficiencia del equipamiento urbano, servicios públicos e infraestructura a nivel municipal, ciudad y barrial, así como la atención a grupos vulnerables, para facilitar la realización de las actividades cotidianas de la población, procurar el desarrollo humano, el derecho a la ciudad y la justicia social.	Ampliar la cobertura en 40 % respecto al déficit en 2020	Promoverá el desarrollo integral de la sociedad y abatirá la brecha entre grupos sociales	En la totalidad del municipio en promedio, y en particular, en los barrios con mayor déficit y el Valle de Juárez	Para el periodo 2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Instalaciones culturales y deportivas por cada 100,000 hab. ● Presupuesto destinado a equipamientos ● Porcentaje de población en edad escolar matriculado por nivel ● Número de camas en hospitales por cada 100,000 habitantes ● Número de médicos y enfermeras por cada 100,000 habitantes ● Derechohabiencia en el IMSS por cada 100,000 hab. ● Porcentaje de cobertura de servicios básicos e infraestructura ● Metros cuadrados de áreas verdes y de espacios recreativos por habitante
	Ampliar la cobertura en 80 % respecto al déficit en 2025	Promoverá el desarrollo integral de la sociedad y abatirá la brecha entre grupos sociales	En la totalidad del territorio municipal	Para el periodo 2025-2030	
OE 3: Generar lineamientos para el diseño e implementación de políticas de suelo y vivienda que deriven en el aumento de la densidad urbana y la ocupación del suelo bajo parámetros social, económica y	Disminuir la superficie de lotes baldíos en un 35 %, diseño e implementación de políticas de suelo en 100 %, implementación de programas para incentivar las	Aminorar la exclusión y marginación de grupos en vulnerables y favorecer el ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la ciudad,	Particularmente en las localidades rurales, en la zona centro y hacia el suroriente y surponiente de la	Para el periodo 2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> ● Área de asentamientos irregulares respecto al área de las localidades ● Proximidad de los servicios básicos ● Densidad de la población por Km2



<p>ambientalmente sustentables, que mitiguen los efectos del crecimiento expansivo que tuvo lugar en las últimas dos décadas y genere centralidades urbanas tanto en las nuevas áreas a urbanizar como en zonas donde actualmente prevalece un alto índice de viviendas abandonadas; adicionalmente, habrá de resolver la problemática de los asentamientos irregulares, principalmente en zonas de riesgo. Así mismo, habrá de dar apertura a nuevas opciones de proyectos autosuficientes que procuren inversiones y opciones de desarrollo alternativas.</p>	<p>centralidades urbanas y abatir el número de viviendas abandonadas e irregulares en 50 %, respecto al 2020</p>	<p>consolidar el patrimonio familiar además de mejorar la eficiencia en los servicios, utilización de infraestructura y elevar la competitividad</p>	<p>cabecera municipal,</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de trámites realizados por internet • Porcentaje de la población que participa en procesos de planeación por cada 100,000 hab. • Porcentaje de viviendas desocupadas respecto al total
	<p>Disminuir la superficie de lotes baldíos en un %, implementación de programas para incentivar las centralidades urbanas y abatir el número de viviendas abandonadas e irregulares en 80 %, respecto al 2025</p>	<p>Aminorar la exclusión y marginación de grupos en vulnerables y favorecer el ejercicio de la ciudadanía y el derecho a la ciudad, consolidar el patrimonio familiar además de mejorar la eficiencia en los servicios, utilización de infraestructura y elevar la competitividad</p>	<p>En la totalidad del territorio municipal</p>	<p>Para el período 2025-2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de la población que vive en zonas marginadas e inadecuadas • Porcentaje de viviendas sin títulos registrados • Número de habitantes por vivienda • Espacio habitable por persona en M2 • Distancia promedio del hogar al centro de trabajo
<p>OP 4: Enunciar estrategias dirigidas a generar fuentes de empleo derivadas, principalmente, de la diversificación económica y el fortalecimiento a las actividades agrícolas en localidades rurales apoyadas por una óptima comunicación y conectividad entre éstas y la cabecera municipal, mejorando sustantivamente el transporte urbano a nivel municipal a fin de conectar y articular adecuadamente desde la escala micro, los barrios, hasta la regional, logrando así, además, fortalecer su rol metropolitano y competitividad de alcance nacional e internacional. En este sentido, se habrá de transitar hacia la innovación y la adopción de indicadores</p>	<p>Diseño e implementación de políticas dirigidas a incentivar la diversificación de la economía, proyectos e implementación de mejoras a la estructura vial y red de transporte público, mejorando el índice de movilidad 30 % en promedio respecto a 2020</p>	<p>Diversificar y elevar la cantidad y calidad de los empleos formales y salarios, por ende, en la calidad de vida. Aminorar los índices de segregación, marginación y exclusión y mejorar el ejercicio de la ciudadanía y derecho a la ciudad. Mejora en la competitividad del municipio</p>	<p>Para los habitantes de las localidades rurales y de los grupos sociales con menores ingresos y quienes residen en las zonas identificadas con mayor índice de marginación y alejados de las centralidades urbanas.</p>	<p>Para el período 2020-2025</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Tasa de desempleo • Porcentaje de personas con empleo de tiempo completo' • Tasa de desempleo juvenil • Número de empresas por cada 100,000 habitantes • Número de nuevas patentes por cada 100,000 habitantes • Número de estancias de visitantes por cada 100,000 habitantes • Ingreso familiar promedio • Producto de la ciudad per cápita • Ingresos propios del municipio
	<p>Seguimiento a la implementación de políticas dirigidas a incentivar la</p>	<p>Diversificar y elevar la cantidad y calidad de los empleos</p>	<p>En la totalidad del territorio municipal</p>	<p>Para el período 2025-2030</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros de sistema de transporte público por cada 100,000 habitantes



de las llamadas ciudades inteligentes y también resilientes, impulsar al turismo ecológico, médico y de negocios, Crear infraestructura de servicios, vivienda, comunicaciones, espacios y sustentabilidad para apoyar desarrollo económico con inversiones. Proporcionar condiciones físico-espaciales comunicaciones para que se dé el desarrollo urbano sustentable, inteligente y resiliente, atendiendo, como un eje estratégico, la movilidad de personas y productos.	diversificación de la economía, proyectos e implementación de mejoras a la estructura vial y red de transporte público, mejorando el índice de movilidad 40 % en promedio respecto a 2025	formales y salarios, por ende, en la calidad de vida. Aminorar los índices de segregación, marginación y exclusión y mejorar el ejercicio de la ciudadanía y derecho a la ciudad. Mejora en la competitividad del municipio			<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros de ciclovías por cada 100,000 habitantes • Tiempo promedio de viaje • Número de vehículos motorizados por persona • Número de conexiones de internet por cada 100,000 hab. • Área total de agricultura por cada 100,000 habitantes
OP 5: Establecer estrategias para promover la cabal aplicación o, en su caso, diseño de instrumentos normativos dirigidos a preservar las zonas de valor ecológico y patrimonial, ya sea este natural o edificado, y generar programas específicos para su restauración y mantenimiento, específicamente atendiendo a la posible contaminación de mantos freáticos ante apertura de la mina de cielo abierto, el daño a las dunas y los petrograbados de Samalayuca, el cauce de las acequias, las misiones y otras edificaciones de valor histórico, así como la ubicación de las industrias de transformación en sitios de mayor impacto potencial en términos económicos y menor en cuanto al ambiente y buscar, además, la mitigación y reducción de riesgos ambientales.	Diseño e implementación de normatividad dirigida a la protección del medioambiente y ecosistemas, así como a paisajes y patrimonio edificado, acordes a estándares internacionales, 100 % a 2025	Resarcir los daños ocasionados al medio ambiente y protegerlo de futuras afectaciones mayores; de igual manera, proteger el patrimonio natural y edificado a fin de preservar la memoria histórica e identidad.	En la totalidad del territorio municipal y, de manera urgente, en la zona de Samalayuca	Para el periodo 2020-2025	<ul style="list-style-type: none"> • Residuos sólidos recogidos per cápita • Porcentaje de residuos sólidos reciclados • Generación de residuos peligrosos per cápita • Porcentaje de áreas designadas para protección natural • Concentración de partículas finas en suspensión • Magnitud de efectos de isla de calor urbano • Frecuencia anual y magnitud de eventos de inundación • Porcentaje de área de la localidad cubierta por vegetación • Número de edificaciones de valor patrimonial rehabilitados • Número de paisajes naturales protegidos
	Seguimiento a la implementación de normatividad dirigida a la protección del medioambiente y ecosistemas, así como a paisajes y patrimonio edificado, acordes a estándares internacionales, 100 % a 2025	Continuar educando a la sociedad para resarcir los daños ocasionados al medio ambiente y protegerlo de futuras afectaciones mayores; de igual manera, proteger el patrimonio natural y edificado a fin de preservar la memoria histórica e identidad.	En la totalidad del territorio municipal	Para el periodo 2025,- 2030	

Fuente: Elaboración propia a partir de la participación ciudadana.



9. ESTRATEGIAS

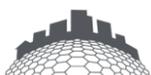
Se establecen las estrategias que producto del análisis de la información obtenida del trabajo de campo, su procesamiento y síntesis permitan plantear soluciones a las diversas necesidades y problemáticas detectadas, incluyendo actores claves, acuerdos posibles con dichos actores, así como identificación de las entidades municipales que acorde con el reglamento orgánico que les atañe pueda generar dichos acuerdos.

Se trabajan estrategias para cinco ámbitos:

1. *Densificación y mezcla de usos*: sus estrategias son promover la creación de polígonos de actuación que bajo la normatividad aplicable se orienten a generar redensificación y mezcla de usos de suelo (pertinente repensar el modelo de urbanización post COVID -19); transformación de zonas urbanas marginales; Contener los procesos de urbanización al interior de la mancha urbana; planificar y diseñar los espacios públicos con énfasis en grupos vulnerables y perspectiva de género, sin barreras ni limitaciones;
2. *Regeneración urbana*: establecer un programa de espacios públicos en vías de consolidar, regenerar, ampliar y mantener dichos espacios en beneficio de la sociedad y la imagen de la ciudad; priorizar la recuperación y rehabilitación de inmuebles con clasificación patrimonial histórica; programa para la restauración y regeneración de vivienda tradicional; ampliar la cobertura y la accesibilidad a los servicios de salud
3. *Recualificación del territorio*: reactivar y diversificar la dinámica económica en el Valle Juárez, Samalayuca y otras entidades en el ámbito rural dentro del Municipio de Juárez; focalización en grupos vulnerables para la implementación de ejercicios de planeación participativa urbana y presupuestal de acuerdo con el ciclo correspondiente.
4. *Gestión integral de riesgo de desastres y adaptación*: prevenir la exposición de la población en riesgo por inundación en diversas zonas del municipio;
5. *Atención al cambio climático*: preservación y conservación del patrimonio natural del municipio.

10. ZONIFICACIÓN

En cuanto a la zonificación primaria, se observó de manera general que existen actualmente tres principales áreas de concentración de actividad y población en el municipio, el primero de los cuales se agrupa alrededor de la cabecera



municipal e incluye a las localidades de Lomas de Poleo, Loma Blanca y San Isidro debido a la continuidad física que ya presentaban con la misma; en segunda instancia el poblado de Samalayuca y su zona de conservación natural hacia el sur en el área de estudio y finalmente los poblados de San Agustín, San Francisco Tres Jacales y El Millón en el Valle de Juárez a lo largo del corredor que establece la carretera Juárez-Porvenir. El primero de estos tres últimos poblados, San Agustín, tiene la categoría de centro de población, por lo que cuenta con su propio Plan de Desarrollo Urbano publicado en 2012 en el cual se establecieron los parámetros para su desarrollo urbano; sin embargo, el despoblamiento al que se han visto sujetas estas localidades durante la última década han impedido una implementación cabal.

En este capítulo se consignan los Planes y Programas vigentes para en Municipio de Juárez y los Planes Parciales para Ciudad Juárez. Adicionalmente se identifican las reservas territoriales, según se puede observar en el mapa que se muestra a continuación.

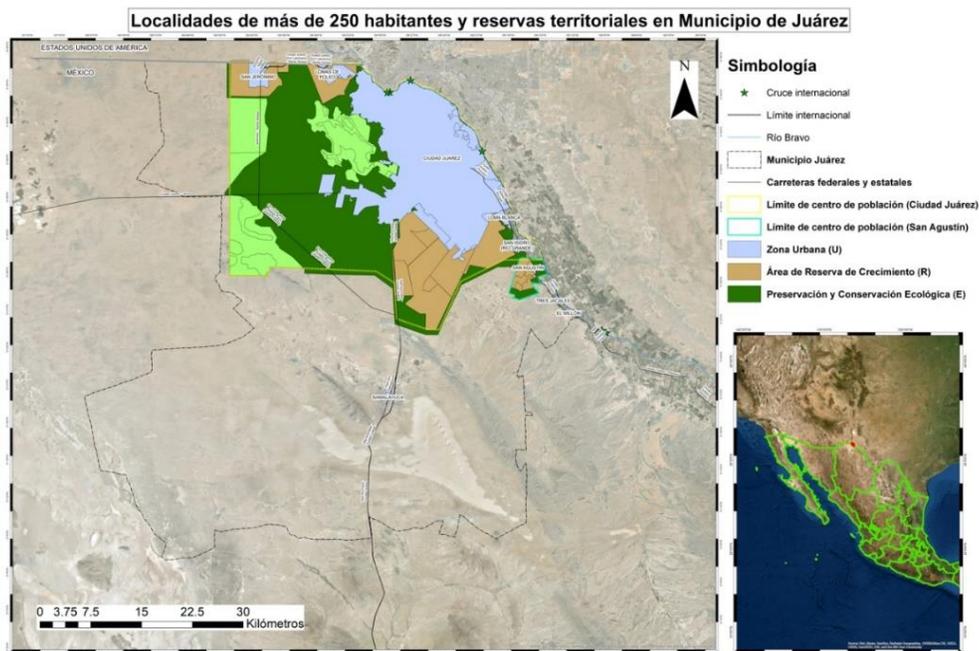
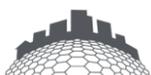


Figura 10.1.a: Localidades de más de 250 habitantes y reservas territoriales en Municipio de Juárez.

Fuente: Elaboración propia a partir de IMIP (2016).

Entre lo más importante de este capítulo se encuentra el Área Natural Protegida Médanos Samalayuca, misma que se muestra en el siguiente mapa. Ahí se ubica la zona de petrograbados, las dunas y la Sierra de Samalayuca.



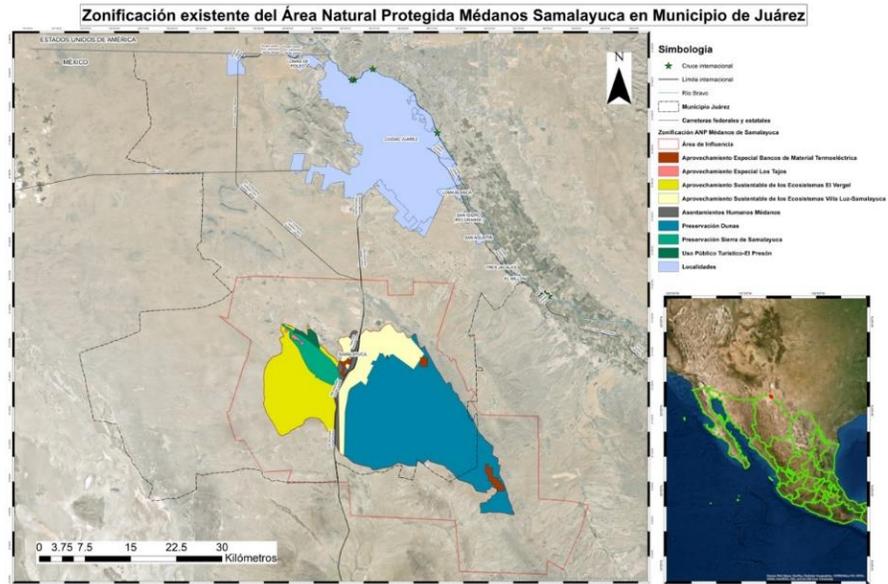


Figura 10.1.b: Zonificación existente del Área Natural Protegida Médanos Samalayuca en Municipio de Juárez.

Fuente: Elaboración propia a partir de SEMARNAT (2013).

La zonificación primaria definida para el municipio de Juárez se observa en el mapa mostrado a continuación.

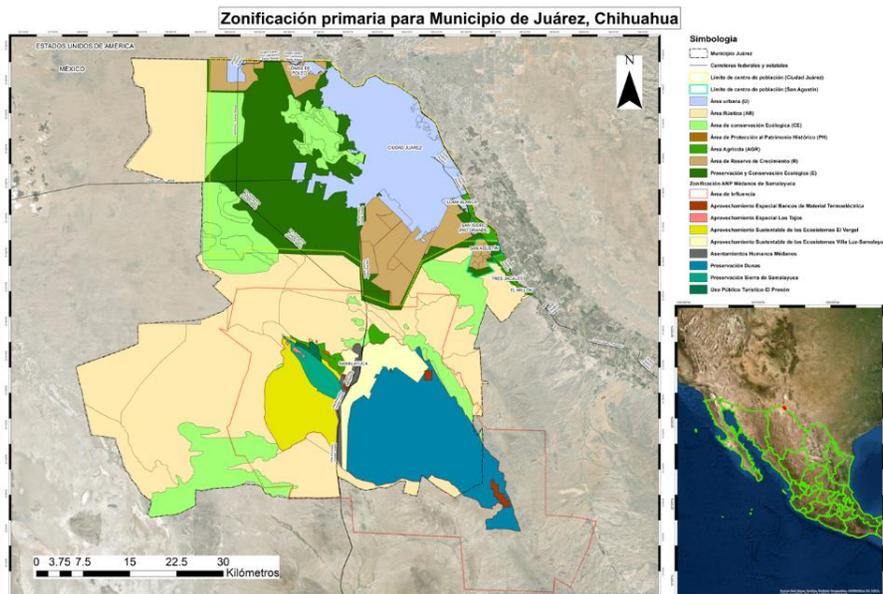
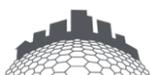


Figura 10.1.c: Zonificación primaria para Municipio de Juárez, Chihuahua

Fuente: Elaboración propia a partir de IMIP (2016) y SEMARNAT (2013).



En cuanto a la zonificación secundaria, su definición corresponderá al Plan d Desarrollo Urbano Sustentable correspondiente al centro de población, actualmente en proceso de actualización.

11. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROYECTOS

En base a las diversas problemáticas y prioridades que se han señalado en los diversos apartados del presente plan, se busca establecer una cartera de proyectos que tomando en cuenta la tendencia en materia de inversión pública en el Municipio de Juárez respecto al ejercicio del gasto, los conceptos y las aportaciones recibidas de diversos rubros; permita generar elementos apegados al contexto financiero del municipio y sus tendencias con la intención de proyectar inversiones que en materia de infraestructura social, intervención y equipamiento, representen soluciones que bajo los estudios pertinentes y la disposición de fondos según el ciclo fiscal en curso aporten al beneficio de los habitantes del municipio y sus necesidades.

Por lo anterior, la relación entre las prioridades expuestas con las estrategias para la atención de estas en un contexto de planeación municipal para el desarrollo urbano; antepone las pautas para establecer los proyectos pertinentes. Es importante considerar que el Municipio de Juárez cuenta con instrumentos vigentes para la programación de presupuesto participativo como lo puede ser el COPLADEM o bien las propias consultas ciudadanas con este fin bajo la normatividad aplicable, lo que en todo caso, implica reconocer que existe una cartera de proyectos vigentes que no han sido solventados y que tendrían impacto en la solución de las problemáticas y prioridades identificadas en este documento, por lo que no se pretende excluir sino complementar los mismos. El origen del recurso siempre y cuando se mantengan vigente se constituye según aplique de acuerdo con lo siguiente: Inversión Municipal Directa (IMD), Fondo para el Desarrollo Socioeconómico Municipal (FODESM), Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM), Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), ONU Hábitat / vertiente espacios públicos.

La cartera de proyectos se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 11.2 CARTERA DE PROYECTOS						
Responsable	Proyecto	Barrio	Prioridad	Plazo	Presupuesto Autorizado	Fondo
1. Secretaría Técnica	Fondo Mixto CONACYT - Gobierno Municipal Juárez, Chih. (Plan de Espacios Públicos)	Todos	1	Corto	1,500,000	IMD
2. Tesorería Municipal	Incentivo predial vivienda tradicional	Centro, Segundo cuadro, Norte 1	2	Medio	5,000,000	

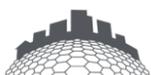


3.	Secretaría De Seguridad Pública	Prevención de violencia en jóvenes	Surponiente, Alta zapata, Azteca, Suroriente, Norponiente, Revolución, Poniente	1	Corto	1,400,000	
4.	Secretaría De Seguridad Pública	Prevención de violencia familiar y de género	Todos	1	Corto	700,000	
5.	Servicios Públicos	Alumbrado público	Todos	1	Medio	133,500,000	FODESM
6.	Servicios Públicos	Conservación de imagen urbana en espacio públicos	Todos	1	Medio	6,362,500	IMD
7.	Obras Públicas	Conservación de monumentos y aceras	Todos	2	Medio	500,000	
		Mantenimiento de circuito vial Poniente (zona ZAP)	Surponiente, Revolución, Azteca, Alta Zapata, Norponiente	1	Medio	5,000,000	
		Mantenimiento / pavimentación de vialidades fuera de zona ZAP	Norte 1, Norte 2, Granjero, Jilotepec	1	Medio	120,000,000	FODESM / FISM
		Plan de movilidad urbana con énfasis en infraestructura verde	Todos	2	Largo	290,000,000	FORTAMUN
		Elaboración de proyectos técnicos	n/a	1	Corto	2,500,000	IMD
		Implementación de red de agua Potable, alcantarillado y revestimiento	Surponiente, Revolución, Azteca, Alta Zapata, Norponiente	1	Medio	101,000,058	FISM
		Pavimentación en ZAP	Surponiente, Revolución, Azteca, Alta Zapata, Norponiente, Suroriente	1	Medio	142,000,000	
		Intervención del centro histórico	Centro, Segundo Cuadro	2	Corto	50,000,000	
		Desagüe de paso deprimido	Centro	1	Corto	5,000,000	
8.	Desarrollo Social	Asistencia alimentaria	Surponiente, Alta zapata, Azteca, Suroriente, Norponiente, Revolución, Poniente, Zaragoza	1	Corto	12,000,000	IMD
		Mejoramiento de la vivienda en zonas marginadas	Surponiente, Alta zapata, Azteca, Suroriente, Norponiente, Revolución, Poniente	1	Medio	6,200,000	
9.	Desarrollo Social	Apoyos económicos centros de bienestar infantil	Según ubicación	1	Corto	10,000,000	
10.	Educación	Apoyos para la equidad social	Surponiente, Alta zapata, Azteca,	2	Medio	20,000,000	



		Suroriente, Norponiente, Revolución, Poniente, Zaragoza				
11. Ecología	Introducción de sistemas de purificación de aire (ciudad)	Centro	2	Largo	2,000,000	
12. Centros Comunitarios	Equipamiento de consultorios médicos en centros comunitarios / insumos	Según ubicación	1	Medio	15,000,000	
	Programa para el desarrollo empresarial de la mujer (PRODEM)	Todos	1	Medio	10,000,000	
	Programa contra la desnutrición y obesidad	Surponiente, Alta zapata, Azteca, Suroriente, Norponiente, Revolución, Poniente, Zaragoza	2	Medio	38,000,000	
13. Centros comunitarios	Médico a tu puerta	Surponiente, Alta zapata, Azteca, Suroriente, Norponiente, Revolución, Poniente, Zaragoza	1	Largo	3,000,000	
14. Salud municipal	Clínica primer contacto Samalayuca	Samalayuca (área rural)	1	Medio	820,000	
15. Obras públicas	Ampliación y mantenimientos de la acequia del pueblo y acequia madre	Centro, Segundo cuadro, Norte 1, Norte 2, Zaragoza	3	Largo	42,000,000	
	Captación pluvial zona centro	Centro	1	Medio	34,000,000	
	Red de espacio públicos	Todos	2	Largo	14,131,000	IMD
16. Desarrollo Urbano	Plan Sectorial para el desarrollo equilibrado y sustentable en los poblados del Valle de Juárez	Zonas rurales	1	Corto	1,000,000	IMD
17. Desarrollo Urbano	Continuidad en el proyecto del libramiento ferroviario San Jerónimo, Chih. / Santa Teresa, Nuevo México para evitar el paso de carga ferroviario por el centro de la ciudad y en consecuencia consolidar el desarrollo del Centro Histórico de Cd. Juárez	N/A	3	Largo	No especificado	
18. Desarrollo Urbano	Plan para generar esquemas y consolidar la Ciudad-Región desde San Jerónimo hasta Guadalupe.	N/A	3	Medio	No especificado	
TOTAL					1,171,613,558	

Fuente: Elaboración propia



12. LÍNEA BASE DE MONITOREO

Siempre que se tengan definidos los objetivos, metas, estrategias y líneas de acción del PMUD, se deben de identificar las variables que permita construir los indicadores y alimentadores para la evaluación del avance y cumplimiento del programa. El seguimiento es una componente que debe ser atendido en la planeación, desarrollo y ejecución del proyecto. La línea base se puede definir como el valor que fija un indicador como punto de partida para evaluar y dar seguimiento a un objetivo, en nuestro caso, al PMDU. Este valor sirve como referencia y permite brindar información respecto a la situación inicial del indicador (SEDATU, 2020). Se alinean a los Objetivos de Desarrollo Sustentable y se proponen indicadores de ISO 137120, Calidad de vida urbana; ISO 37122, Indicadores de ciudades inteligentes, ISO 37123, Indicadores para ciudades resilientes e ISO 37101, Sistema de Gestión para Desarrollo Sustentable,

En este sentido, al año 2018, el Municipio de Juárez recibió el Certificado de ISO-37120, tras haber reportado una serie de indicadores sobre los servicios urbanos y la calidad de vida, la Tabla 12.5. muestra algunos indicadores necesarios para entender la situación actual y la necesidad de mejorar las necesidades de la sociedad:

Tabla 12.5. INDICADORES DE ISO-37120 REPORTADOS POR EL MUNICIPIO DE JUÁREZ		
Tema	Indicador base	Porcentaje/Razón
5. Economía	5.1. Tasa de desempleo de la ciudad	3.56 %
	5.3. Porcentaje de la población de la ciudad que vive en situación de pobreza	35.53 %
6. Educación	6.3. Porcentaje de alumnos que finalizan la educación secundaria: tasa de supervivencia	80.18 %
	6.4. Proporción de alumnos/maestros en educación primaria	30.22 alumnos por maestro
7. Energía	7.2. Porcentaje de la población de la ciudad con un servicio eléctrico autorizado.	98.69 %
10. Respuesta a incendios y emergencias	10.1. Número de bomberos por cada 100,000 habitantes	12.72 bomberos por 100,000 habitantes
	10.3. Número de muertes relacionadas con desastres naturales por cada 100,000 habitantes	2.01 muertes por cada 100,000 habitantes al año
12. Salud	12.2. Número de camas para hospitalización por cada 100,000 habitantes	124.23 camas en hospitales privado y públicos por cada 100,000 habitantes
14. Seguridad	14.1. Número de agentes de policía por cada 100,000 habitantes	135.37 agentes por cada 100,000 habitantes
	14.2. Número de homicidios por cada 100,000 habitantes	39.18 homicidios por cada 100,000 habitantes
19. Planeación urbana	19.1. Zonas verdes (hectáreas) por cada 100,000 habitantes	53.76 hectáreas por cada 100,000 habitantes

Fuente: Elaboración propia.



Así mismo, Tabla 12.3.a establece la base de monitoreo de los indicadores de acuerdo agrupados en 13 categorías, acordes a las establecidas en el Capítulo 14: Monitoreo. Para la información sobre los indicadores se consideraron datos o fuentes oficiales.

Tabla 12.3. LINEA BASE DE MONITOREO UTILIZANDO INDICADORES CLAVE DE DESEMPEÑO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ

Tema	Nombre del indicador	Valor (porcentaje/razón) para Municipio de Juárez	Año del indicador para el Municipio de Juárez
1.Satisfacción de necesidades	Acceso a servicios de salud	85.27%	2015
	Porcentaje de población de la ciudad que vive en viviendas inadecuadas	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Número de homicidios por cada 100,000 habitantes	39.18 homicidios por cada 100,000 habitantes	2016
	Porcentaje de madres, padres de familia y cuidadores capacitados en educación inicial	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de proyectos concluidos que mejoran la infraestructura y/o equipamiento.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de albergues que recibieron equipamiento integral	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Proyectos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la equidad de género validados.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Eventos educativos para la promoción de la alimentación correcta y el consumo de agua simple potable en diferentes entornos	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de obras y prácticas de conservación y restauración de suelos que cumplen con especificaciones.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Disponibilidad de infraestructura urbana complementaria (alumbrado, guarniciones y banquetas, y calles pavimentadas) en los Polígonos intervenidos.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Proyectos dirigidos a impulsar la organización social y seguridad comunitaria, prevención de conductas de riesgo, violencia y promoción de la	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	



	equidad de género validados.		
2. Mejora en la calidad de vida	Esperanza media de vida	75.08 años	2017
	Concentración de partículas finas en suspensión	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Zonas verdes (hectáreas) por cada 100,000 habitantes	53.76 hectáreas por cada 100,000 habitantes	2016
	Número de instituciones culturales e instalaciones deportivas por cada 100,000 habitantes	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de actividades de promoción cultural y fomento del desarrollo cultural	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
3. Reducción de la desigualdad territorial	Número de Programas de Ordenamiento Territorial y Estudios o proyectos integrales de viabilidad y de costo beneficio para la reubicación de la población en zonas de riesgo dictaminados técnicamente	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de viviendas fuera del rezago habitacional	7.39%	2017
	Porcentaje de obras y/o acciones realizadas a favor de que las personas con discapacidad cuenten con medios para su inclusión social	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
4. Densificación y usos mixtos	Densidad de población (por kilómetro cuadrado)	392,21 hab/km ²	2015
	Densidad de edificación	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Área construida con uso de suelo mixto (por ejemplo, comercial- habitacional) como porcentaje del área total Construida	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
5. Cumplimiento programas	Porcentaje de aguas residuales de la ciudad que recibe tratamiento centralizado	97.09%	2017
	Porcentaje de residuos sólidos de la generar energía ciudad que se eliminan en un vertedero controlado	95.13%	2017
	Porcentaje de áreas designadas para protección natural	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Consumo anual de electricidad de uso residencial en kWh/año per cápita	622.66 kWh/año per cápita	2017
	Porcentaje de acciones de supervisión y seguimiento de proyectos	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Seguimiento al ejercicio del presupuesto modificado autorizado	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
6. Degradación ambiental	Territorio en el que se está realizando restauración de ecosistemas como porcentaje del área total de la ciudad	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	



	Número de árboles por cada 100,000 habitantes	6,250	2020
	Sitios contaminados de alta prioridad remediados	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
7. Asentamientos humanos irregulares	Tamaño del área de asentamientos irregulares como porcentaje del área del municipio	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de apoyos de asistencia técnica y capacitación brindados que corresponden a las prioridades de los planes y proyectos de desarrollo territorial, de los sistemas producto y de las agendas de innovación	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
8. Asentamientos humanos en zonas de riesgo o vulnerabilidad	Porcentaje de área del municipio en zonas de alto riesgo donde se han implementado medidas de reducción de riesgos	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Gasto anual en medidas de retención de agua (para prevenir inundaciones) como porcentaje del presupuesto de medidas de prevención en la ciudad	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de personas en situación de vulnerabilidad que acceden a recursos o medios del programa	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
9. Presión en zonas agrícolas	Proyectos de infraestructura aprobados en beneficio de la población jornalera agrícola por el Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas o de Desarrollo de Zonas Prioritarias	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de pozos agrícolas modernizados	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Superficie incorporada a prácticas agrícolas sustentables	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de superficie de crecimiento de suelo urbanizable sobre suelo agrícola	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
10. Entornos urbanos y rurales	C6.1 Porcentaje de hectáreas apoyadas para la implementación de tecnologías y buenas prácticas sustentables que permitan mejorar las condiciones productivas del suelo	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	A1.C4.1 Porcentaje de proyectos apoyados para mejorar las condiciones productivas del suelo mediante el uso de buenas prácticas agrícolas	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de pozos agrícolas modernizados	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
11. Derechos humanos	Número de campañas institucionales para contribuir a la erradicación de los	Pendiente de evaluar la línea	



	estereotipos de género que provocan la discriminación que inciden en la desigualdad, la exclusión y violencia de género y contra las mujeres.	base de este indicador	
	Porcentaje de proyectos institucionales con objetivos específicos para atender a estudiantes en contexto de vulnerabilidad (hablantes de lengua indígena y exceptuando discapacidad) dictaminados favorablemente.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
12. Derechos vulnerados	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes vulnerados en sus derechos que han sido atendidos, protegidos o restituidos en sus derechos mediante la aplicación del Programa con relación al total de niñas, niños y adolescentes del territorio nacional.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de población indígena que ejerce sus derechos.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	
	Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social	2.08%	2019
13. Desigualdad	Mujeres como porcentaje del total de cargos electos en la administración municipal	0%	2016
	Porcentaje de población femenina en edad escolar matriculada en una escuela	88.77%	2016
	Número de campañas institucionales para contribuir a la erradicación de los estereotipos de género que provocan la discriminación que inciden en la desigualdad, la exclusión y violencia de género y contra las mujeres.	Pendiente de evaluar la línea base de este indicador	

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, ISO 37120 e ISO 37123

13. INSTRUMENTOS, GESTIÓN Y GOBERNANZA

En este apartado se definen las herramientas y mecanismos que permitirán la ejecución del PMDU, haciendo que las estrategias, la zonificación y las líneas de acción y proyectos se concreten. En este sentido, los instrumentos pueden ser, de manera no limitativa, de carácter normativo, económico-financiero, administrativos y organizacionales, jurídico-administrativos y de difusión y participación ciudadana.

Como punto de partida, se establecen los pasos a seguir para la aprobación del PMDU de Juárez 2020, según se muestra en el Diagrama de ruta crítica a continuación:



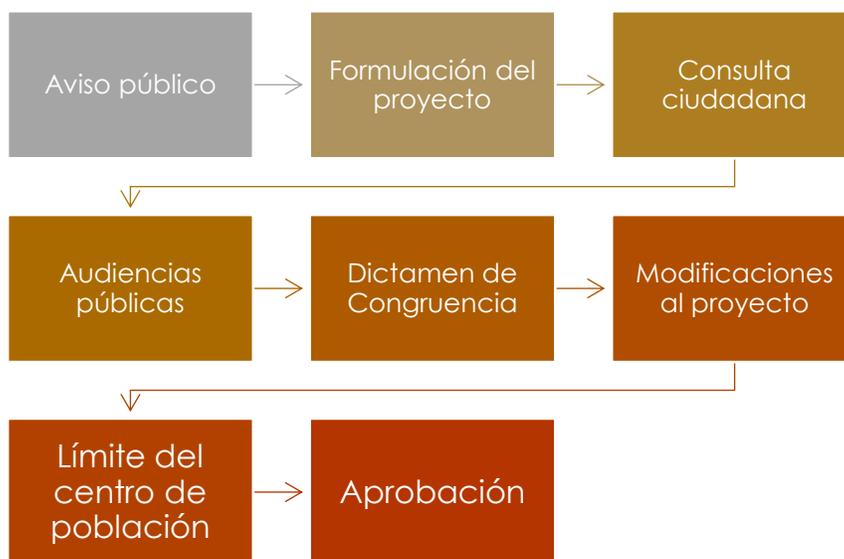
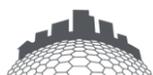


Figura 13. Diagrama de ruta crítica para aprobación del Plan.

Fuente: Elaboración propia.

En concordancia a las líneas de acción y proyectos que atienden las necesidades y problemáticas detectadas en el análisis se propone la siguiente Cartera Básica de Instrumentos, ver tabla a continuación. Algunos de los instrumentos se retoman de la instrumentación del Plan de Desarrollo Urbano Sostenible de Ciudad Juárez considerando su pertinencia a nivel municipal.

Tabla 13. CARTERA BÁSICA DE INSTRUMENTOS	
	INSTRUMENTOS CENTRADOS EN LAS PERSONAS
	Dentro del marco de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua en el Art. 75 se sugiere la elaboración de un Presupuesto Participativo como un mecanismo de gestión y participación social mediante el cual quienes habitan en cada municipio, deciden sobre el destino de un porcentaje del presupuesto de egresos municipal de cada año, a través de consultas directas a la población. (Propuesta hecha por Plan Estratégico).
	Instrumentación PDUS, 2016
Reagrupamiento parcelario:	La Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua, define con precisión los propósitos de este mecanismo de distribución del suelo en sus artículos 205 al 209. La reparcelación tiene como objeto: Prorratar las cargas de urbanización entre todos los propietarios de forma equitativa; Distribuir las aportaciones de superficies de equipamiento público y vialidades (primarias y secundarias) de forma equitativa; Lograr un plan equilibrado en sus usos de suelo, vialidades, derechos de vía, etcétera; Aumentar las capacidades financieras, operativas y legales de promoción inmobiliaria de los participantes mediante las figuras de asociación previstas en las leyes; Coadyuvar a la mejora de la calidad de vida de la población a través de la creación de desarrollos urbanos ordenados y con viabilidad para ser urbanizados de forma integral (PDUS,2016).
Comisiones especiales	En cuanto a la creación de comisiones especiales se identifican dentro del (PDUS,2016) las estructuras de articulación de intereses ciudadanos que se deben



	considerar para el desarrollo urbano de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 115 Constitucional, permiten que el gobierno local pueda fomentar mecanismos de contraloría social, mediante comités, comisiones y consejos ciudadanos, conformados por actores sociales que tengan que ver con el tema, den cuenta del ejercicio público en materia de desarrollo urbano y al mismo tiempo, emitan los intereses ciudadanos.
	<p>Con relación a las estrategias para solucionar los problemas sociales el PDUS (2016), establece comisiones específicas para los diferentes proyectos que se generan. Varias instancias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno, así como de la sociedad civil inciden en su solución. La propuesta del Plan Municipal es consolidar cada una de las Comisiones o Consejos propuestos a escala municipal.</p> <ul style="list-style-type: none"> * Comisión de Seguridad para los Espacios Públicos * Comité de Infraestructura * Comisión de Vivienda * Comisión para la Prevención y Mitigación de Riesgos Naturales o Mesa de Mando Único * Comisión de Riesgos Antropogénicos o Mesa de Mando Único * Consejo de Revitalización del Centro Histórico * Comité de Imagen Urbana * Grupo de Urbanismo Social del Gabinete Municipal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Coordinación Institucional en Zonas Marginadas * Fomento de la Sociedad Civil * Coordinación Institucional en la Zona Poniente * Consejos y Organismos de Cooperación para el Desarrollo Urbano * Mesa Interinstitucional de Proyectos * Mesa de Control Pluvial
Instrumentos para la equidad	
Impuesto predial	Propuesta para Ley de ingresos del Municipio de Juárez aportaciones al art.17 al 26 del capítulo tercero.
Creación y/o actualización	Reglamento de Protección Civil, Reglamento de construcción, Reglamento de tránsito, Reglamento de Servicios Públicos.
Instrumentos para la ciudad compacta, densa y mixta	
Áreas de actuación.	Definición de polígonos de actuación que orienten a generar redensificación y mezcla de usos de suelo (pertinente repensar el modelo de urbanización post COVID -19).
Perímetros Urbanos de contención.	Definición de los perímetros urbanos de contención para contrarrestar el modelo de crecimiento urbano expansivo
Instrumentos para ciudades resilientes	
Recursos financieros	Presupuesto para operaciones de la Oficina de Resiliencia Urbana
Planes	Plan de acción climática elaborado por la oficina de Resiliencia
Instrumentos para la Inclusión	
Sistemas de información geográfica	Generación de bases de datos actualizada para el manejo y gestión de la información.
Fortalecimiento institucional	IMIP



	<p>El Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) se define como un organismo público descentralizado de la esfera municipal, con patrimonio y personalidad jurídica propios, y autonomía en la toma de decisiones. Este modelo de planeación permite dar continuidad a los proyectos en cada cambio de gobierno, a través de generar estudios y proyectos urbanos con visión a corto, mediano y largo plazo; donde se proponen los criterios de planeación y programación de acciones municipales. Desde su comienzo, el IMIP promueve la participación de los ciudadanos en los procesos de planeación urbana.</p>
	<p>IMM El Instituto Municipal de la Mujer como organismo público descentralizado busca transversalizar la perspectiva de género en el ámbito municipal y promover la igualdad de género a través de la prevención y atención de la violencia hacia las mujeres. Tiene como Misión: Promover la igualdad de género en el Municipio de Juárez a través de la generación de política pública municipal con perspectiva de género y la atención integral a mujeres y sus familias que viven violencia, para revertir las dinámicas sociales que reproducen las violencias de género.</p>
	<p>IMJ El Instituto Municipal de la Juventud cuenta con la misión de formular políticas públicas, estrategias y programas en materia de atención integral de la Juventud. Fomentar el desarrollo integral de las y los jóvenes sin distinción alguna y, contribuir a su integración en la vida municipal en los ámbitos político, económico, social, cultura y de otros tipos, además de garantizar el ejercicio de los derechos humanos, civiles y políticos que permitan su respeto y participación plena en el país.</p>
	<p>IPACULT Instituto para la Cultura del Municipio de Juárez tiene como objetivos principales: promover las diversas formas y manifestaciones artísticas y culturales en el Municipio de Juárez, en el ámbito de la cultura regional, nacional y universal. Diseñar y llevar a cabo políticas públicas en materia cultural en colaboración con la sociedad, mediante programas de trabajo que contribuyan al desarrollo comunitario. Impulsar programas de animación cultural y artística para fortalecer y satisfacer, respectivamente, las expresiones y demandas culturales de los habitantes del municipio, considerando su carácter pluri-étnico y sus procesos de formación de identidades comunitarias. Coadyuvar con las autoridades competentes, al rescate, preservación, salvaguarda, promoción, difusión y divulgación del patrimonio histórico y cultural del Municipio de Juárez.</p>
Observatorios	<p>Observatorio Urbano de Ciudad Juárez es un proyecto para contribuir a mejorar el conocimiento de la ciudad a través de una base informativa científicamente fundamentada, localmente elaborada y socialmente distribuida. El Observatorio Urbano se constituye como el brazo técnico de la Agenda de Desarrollo Hábitat en la localidad, pero también como un esfuerzo local para satisfacer las necesidades sobre los procesos que inciden en su desarrollo.</p>

Fuente: Elaboración propia

Se realizó la matriz de Integración de Estrategias, Zonificación y Líneas de acción que definen los instrumentos y la gestión pertinente para cada una de las estrategias definidas; así mismo, se estableció la cartera de posibles fuentes para su financiamiento.

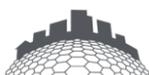


14. MONITOREO

Para alcanzar las metas planteadas en cada uno de los objetivos estratégicos, el seguimiento a las estrategias y ejecución de los proyectos planteados se torna necesario establecer el mecanismo que habrá de desarrollarse periódicamente para dar seguimiento a los avances en la implementación del Plan. Para tal efecto, se definieron indicadores que medirán tal desempeño en términos del avance en un determinado periodo, el cual se establece de acuerdo con la naturaleza del indicador y fenómeno a medir; de aquí que, a través de la medición y el seguimiento de su desempeño, se estará en condiciones de monitorear y también comparar los escenarios de crecimiento.

Se propone una cartera de indicadores agrupados en diez categorías, cada una de ellas vinculadas por él o los objetivos específicos y las metas correspondientes, con los cuales se relaciona. Las categorías son:

1. *Satisfacción de necesidades*: se refiere a la satisfacción de necesidades básicas como salud, educación alimentación, vivienda, infraestructura, equipamiento y seguridad;
2. *Calidad de vida*: se refiere a esperanza de vida, niveles de contaminación, áreas verdes, cultura y deportes;
3. *Desigualdad territorial*: relativo a programas dirigidos a medir la reducción de la desigualdad territorial
4. *Densificación y usos mixtos*: indicadores para medir el avance hacia la densificación y mixtura;
5. *Cumplimiento de programas*: se refiere al tratamiento de agua, gestión integral de residuos sólidos, recuperación de zonas naturales, ahorro de energía;
6. *Degradación ambiental*: relativo a la restauración de ecosistemas;
7. *Asentamientos humanos irregulares*: se refiere a la superficie de asentamientos no regulares fuera de norma;
8. *Asentamientos humanos en zonas de riesgo*: en relación con los asentamientos humanos ubicados en zonas de riesgo y que se encuentran en situación de vulnerabilidad;
9. *Presión en zonas agrícolas*: relativos a la implementación de programas de apoyo al sector agrícola y el crecimiento de la mancha urbana hacia zonas agrícolas;
10. *Entornos urbanos y rurales*: se refiere a la preservación del paisaje rural;
11. *Derechos humanos*: relativo a la garantía de los derechos humanos y su avance;
12. *Derechos vulnerados*: los vinculados a la disminución de los derechos vulnerados identificados de manera diferenciada;



13. *Desigualdad*: se refieren a la desigualdad entre hombres y mujeres, así como actividades de cuidado.

Cabe mencionar que las fuentes de la información que sustentará el cálculo de los indicadores procederán de dependencias e instituciones oficiales, como INEGI, CONEVAL y otras de carácter federal, estatal y/o local, o bien trabajo de campo. Se considerarán también estándares de organizaciones reconocidas internacionalmente. La frecuencia para su medición por lo general se establece de en periodos anuales, salvo los casos específicos para los cuales Coneval indique un periodo específico.



BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo No. 139, Anexo al Periódico Oficial, Chihuahua, Chih., sábado 24 de diciembre de 2016. Art.1, 38, 39, 40, 57.[10]

Anónimo. (2020). Valor compartido: ¿Qué son los desastres naturales?. Recuperado de <https://bit.ly/2lMedkp>

Ayuntamiento del Municipio de Juárez. (2015). Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez. Ciudad Juárez: Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Byrd, D. (2006). Human World: Meet human needs and protect environment?. Recuperado de: <https://bit.ly/32DI2eV>

Calvo, B. (2010). Ley y Realidad. Derechos Humanos de la Niñez en Chihuahua y Ciudad Juárez en contextos de vulnerabilidad, violencia e inseguridad. XII Congreso Nacional de Investigación Educativa.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2020). Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Diario Oficial de la Federación. DOF 06-01-2020.

Chaparro, I. (2020). Tesis: Impacto de la estructura urbana en la movilidad cotidiana de Ciudad Juárez, Chihuahua. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

COLEF. (2015). Programa de Ordenamiento Ecológico Territorial del Municipio de Juárez, Chihuahua. Juárez: Colegio de la Frontera Norte.

Consejo de Desarrollo Metropolitano. (2012). Programa para el Desarrollo de la zona metropolitana de Juárez. Recuperado de <https://bit.ly/2ltBZ4H>

Consejo de Planeación Urbana Municipal para el Municipio de Juárez. (2015). Sesión ordinaria S/N Informe de actividades del IMIP. Ciudad Juárez, Chihuahua.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2019). Guía para el establecimiento y cálculo de líneas base y metas. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://bit.ly/35n5ldB>

Constitución publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma DOF 08-05-2020. Art.26, 122. [1]

Coordinación de Resiliencia (CR). (2018). Estrategia de Resiliencia del Municipio de Juárez. Juárez. México. Recuperado de: <https://bit.ly/3nf0LUN>

DGDU. (2019). Polígono de Actuación "Talamás" para vivienda nueva en la Zona Periurbana Sur Oriente. Ciudad Juárez: Dirección General de Desarrollo Urbano; Municipio de Juárez, Chihuahua.

Esquivel, V., Alatorre, L., Robles, A. y Bravo, L. (2020). Crecimiento urbano de Ciudad Juárez Chihuahua (1920-2015): Hipótesis sobre el impacto en las coberturas y uso de suelo y el abatimiento del acuífero urbano. Juárez, México. Recuperado de: <https://bit.ly/35mSx7b>

Gobierno Municipal de Juárez. (2016). Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez. Juárez: Gobierno Municipal de Juárez.



Greene, Solomon and Brady Meixell. 2017. Hacking the Sustainable Development Goals. Research report. Urban Institute, Recuperado el 15 de febrero de 2020: <http://bit.ly/GreeneMeixell2017>

IMIP y Ayuntamiento de Juárez. (2016). Plan de Desarrollo Urbano Sostenible 2016. Ciudad Juárez, Chihuahua.

IMIP. (2015). Plan de Ordenamiento Ecológico y Territorial del Municipio de Juárez. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

IMIP. (2010). Plan de Desarrollo Urbano Ciudad Juárez 2009. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

IMIP. (2016). Atlas de Riesgos Naturales y Atlas de Riesgos Antropogénicos: Ciudad Juárez, Chihuahua. CDJ-2014-C01-249534

IMIP. (2016). Plan de Desarrollo Urbano Sostenible. Ciudad Juárez 2016. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

IMIP. (2019). 2018. Diagnóstico de la Zona Periurbana de Ciudad Juárez, Chihuahua. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

IMIP. (2020). Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2019. Así comenzó 2020. Ciudad Juárez: Instituto Municipal de Investigación y Planeación.

INEGI, 2012 Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, INEGI (2012). Inventario Nacional de Vivienda 2012, México.

INEGI. (2014). Características de las localidades y del entorno urbano 2014. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/cleu/2014/>

INEGI. (2020). Accidentes de tráfico terrestre en zonas urbanas y suburbanas. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

INEGI. (2020). Censos Económicos 2019. Recuperado el septiembre de 2020, de INEGI: <https://www.inegi.org.mx/programas/ce/2019/default.html#Documentacion>

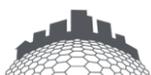
INEGI. (2020). Trabajo no remunerado de los hogares. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía: <https://www.inegi.org.mx/programas/tnrh/2013/#Tabulados>

INFONAVIT. (2012). "Vivienda deshabitada y abandonada: dimensionamiento, causas, soluciones, medidas correctivas y preventivas instrumentadas. INFONAVIT, México.

INFONAVIT. (2016). Estudio Hidrológico e Hidráulico en la zona norte y sur de la cuenca de El Barreal en Ciudad Juárez, Chihuahua. México: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

INRIX. (2020). INRIX 2018 Global Traffic Scorecard. Recuperado el 6 de mayo de 2020, de <https://inrix.com/scorecard/>

Instituto Mexicano para la Competitividad A. C. (2018). Índice de Movilidad urbana: Barrios mejor conectados para ciudad más equitativas. Ciudad de México.



IPCC. (2014). Anexo II: Glosario. Cambio climático 2014: Informe de síntesis. Contribución de los Grupos de trabajo I, II y III al Quinto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. Ginebra, Suiza. Rescatado de: <https://bit.ly/33v5FF7>

IPCC. (2018). Anexo I: Glosario. Calentamiento global de 1.5°C, Informe especial del IPCC sobre los impactos del calentamiento global de 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales y las trayectorias correspondientes que deberían seguir las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero, en el contexto del reforzamiento de la respuesta mundial a la amenaza del cambio climático, el desarrollo sostenible y los esfuerzos por erradicar la pobreza. Rescatado de: <https://bit.ly/3iAzwCr>

Iracheta, A. (Mayo de 2011). La necesidad de una política pública para el desarrollo de sistemas integrados de transporte en grandes ciudades mexicanas. *Revista invi*, 26(71), 133-142.

ISO. 2016. ISO 37101- Sustainable development in communities - Management system for sustainable development - Requirements with guidance for use. International Organization for Standardization, 32 pp.

ISO. 2018. ISO 37120-Sustainable cities and communities: Indicators for city services and quality of life. International Organization for Standardization, 121 pp.

ISO. 2019a. ISO 37122-Sustainable cities and communities: Indicators for smart cities. International Organization for Standardization, 83 - 95 pp.

ISO. 2020. Standards by ISO/TC 268, Sustainable cities and communities. Recuperado el 15 de febrero de 2020: <http://bit.ly/ISOTC268>

Jusidman, C., & Almada, H. (2007). La realidad social de Ciudad Juárez. Tomo II. Análisis Territorial. Ciudad Juárez: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables/UACJ, (2019). Estado Actual de la Vivienda Desocupada en la Zona Suroriente del Municipio de Juárez, Chihuahua: Dirección General de Desarrollo Urbano

Leal Filho, W., Tripathi, S.K., Andrade Guerra, J.B.S.O.D., Giné-Garriga, R., Lovren, V.O. and Willats, J. 2018. Using the sustainable development goals towards a better understanding of sustainability challenges. *International Journal of Sustainable Development and World Ecology*, doi: 10.1080/13504509.2018.1505674

Ley General de Protección Civil. (2018). Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012.

Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 1 del 4 de enero de 1989. Última Reforma POE 2018.05.09/No. 37. Art 3 9. [8]

Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 39 del 14 de mayo de 2011. Última Reforma POE 2017.02.22/No.15 ART 10, 46, 54. [7]

Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 79 del 1 de octubre de 1986. Última Reforma POE 2020.03.04/No. 19 Art. 31. [6]

Ley publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 92 del 18 de noviembre de 1995. Última Reforma POE 2020.08.12/No. 65. Art 72, 91. [9]

McDonnell, M., Breuste, J. y Hahs, A. (2009). Scope of the book and need for developing a comparative approach to the ecological study of cities and towns. En McDonnell, M.J., Breuste,



J.H. y Hahs, A.K. (eds.). *Ecology of Cities and Towns. A Comparative Approach*. Nueva York: Cambridge University Press.

Meza & Salas Plata. (2013). *Comunicación y cambio climático en el ecosistema urbano de Ciudad Juárez, México: Un enfoque preliminar*. CULCyT. 10, N50.

Miker, M. (2006). *Sistema de Movilidad Urbana Integral*. El Colegio de la Frontera Norte-Ciudad Juárez.

Moreno, A. y Urbina, J. (2008). *Impactos sobre el cambio climático en México*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Ciudad de México, México. Rescatado de: <https://bit.ly/3e9tx51>

Municipio de Juárez. (2010). *Plan Municipal de Desarrollo 2010-2013*. Municipio de Juárez. Recuperado de: <http://www.juarez.gob.mx>

Naciones Unidas. 2020. *Objetivos del desarrollo sustentable*. Recuperado el 15 de febrero de 2020: http://bit.ly/ONU_ODS2030

Neira, M. (2018). *La salud debe ser la máxima prioridad de los urbanistas*. Organización Mundial de la Salud. Recuperado de <https://www.who.int/mediacentre/commentaries/2018/health-urban-planning/es/>

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de noviembre de 2016. Última reforma publicada DOF 06-01-2020 Art. 1, 7, 8, 10, 29. [2]

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 1988. Última reforma publicada DOF 05-06-2018. Artículos: 1, 7, 19, 23, 46, 47, 47BIS, 49, 50, 53. [3]

Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2012. Última reforma publicada DOF 13-07-2018. Art, 1, 2, 8, 28, 29, 30, 34. [4]

ONU-Hábitat. (2015). *Lineamientos para el plan de acción climática a nivel urbano*. Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. Nairobi, Kenia. Rescatado de: <https://bit.ly/3dA8Vni>

ONU-Hábitat. (2015). *Reporte nacional de movilidad urbana en México 2014-2015*. México, D.F.

Plan Estratégico de Juárez (PEJ). (2019). *Informe de pobreza en Juárez 2020*. Juárez, México. Recuperado de: <https://bit.ly/2ITueVN>

Plan Estratégico de Juárez A.C. (2015). *Informe Así Estamos Juárez 2015*. Juárez, México. Rescatado de: <https://bit.ly/2KiuePx>

Plan Estratégico de Juárez, A.C. (2018). *Informe Así Estamos Juárez 2018*. Ciudad Juárez, México.

PNUD. (2010). *Evaluación del Riesgo de Desastres*. Buró de Prevención de Crisis y Recuperación. Octubre de 2010.

Prakash, Mihir, Katerina Teksoz, Jessica Espey, Jeffrey Sachs, Michael Shank, and Guido Schmidt-Traub. 2017. *The U.S. Cities Sustainable Development Goals Index 2017: Achieving a Sustainable Urban America*. New York: Sustainable Development Solutions Network. Recuperado el 15 de febrero de 2020: <http://bit.ly/PrakashSDSN2017>



PROAG, V. (2014). The concept of vulnerability and resilience. *Procedia Economics and Finance* 18 (2014) pp.369–376. 4th International Conference on Building Resilience, Building Resilience 2014, (8)10. Salford Quays, United kingdom

Publicada el 17 de junio de 1950 en el Periódico Oficial del Estado No. 48. Última reforma aplicada: Decreto No.LXVI/RFCNT/0512/2019 I P.O. Periódico Oficial del Estado No.19 del 04 de marzo de 2020 Art. 30, 31 138, 173. [5]

Reaching Resilience. (2013). *Handbook Resilience 2.0 for aid practitioners and policymakers*. Recuperado de <https://bit.ly/3j9NL0k>

Reglamento de Protección Civil. (2008). Gobierno del Estado Libre y Soberano de Chihuahua. Mnexo al Periódico Oficial.

Ruiz, I. (2014). Identificación de asentamientos irregulares y diagnóstico de sus necesidades de infraestructura en Ciudad Juárez, Chihuahua, México. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía, UNAM*. Recuperado de: <https://bit.ly/32BMzNO>

Sánchez, G. (1995). Algunas notas en relación con la tenencia de la tierra en México. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*. Recuperado de: <https://bit.ly/2IsBcB3>

Sandia, L. (2009). *El Ambiente y el Desarrollo Sustentable en la Ciudad Latinoamericana*. Investigación y Desarrollo, vol. 17, No. 2.

Sandoval, J. (2017). Local: Juárez no escapa del calentamiento global. Recuperado de <https://bit.ly/35kstJU>

Sandoval, J.L. (2014). Efectos del crecimiento urbano sobre el sistema ambiental en la región Paso del Norte. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2020). *Lineamientos simplificados. Elaboración de Planes o Programas Municipales de Desarrollo Urbano*. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://bit.ly/36pXbk5>

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). (2020). *Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024*. Ciudad de México, México. Recuperado de: <https://bit.ly/2Ib6s7E>

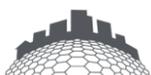
SEMARNAT. (2009). *Cambio Climático. Ciencia, evidencia y acciones*. México. Rescatado de: <https://bit.ly/2Zb9Mpd>

SEMARNAT. (2013). *Programa de Manejo del Área Natural Protegida con el Carácter de Área de Protección de Flora y Fauna Médanos de Samalayuca*. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. México: Diario Oficial de la Federación.

Sin autor (S.A.). (2017). *Plan Estatal de Desarrollo 2017 - 2021*. Chihuahua, México. Recuperado de: <https://bit.ly/2U7gXuR>

Sin autor (S.A.). (2019). *Plan Municipal de Desarrollo 2018 - 2021*. Municipio de Juárez, México. Recuperado de: <https://bit.ly/3I7q36K>

Suárez, M., & Delgado, G. (2015). *Entre mi casa y mi destino. Movilidad y transporte en México*. Encuesta Nacional de Movilidad y Transporte. México: UNAM.



Suárez, M., Murata, M., & Delgado, J. (2016). Why do the poor travel less? Urban structure, commuting and economic informality in Mexico City. *Urban Studies*, 53(12), 2548-2566.

Subdirección de Análisis de Política Interna (SAPI). (2019). Cambio Climático: Principales Acciones de Adaptación y Mitigación en México. Ciudad de México, México. Rescatado de: <https://bit.ly/3jc5550>

Tapiador, F. (2015). El calentamiento global. Toledo, España. Rescatado de: <https://bit.ly/2X1DvzB>

Toben, A. (2017). Protection Circle: Private Sector Surveillance Detection And Special Protective Operations. Threats and Risks. Recuperado de <https://bit.ly/3mc6Ukr>

UCLG. 2017. National and Sub-National Governments on the Way Towards Localization. United Cities and Local Governments, Barcelona, Spain. Recuperado el 15 de febrero de 2020: http://bit.ly/UCLG_LocalGov

Ulloa, A. y Prieto-Rozo, A. (2014). Culturas, conocimientos, políticas y ciudadanías en torno al cambio climático. Colección General - Biblioteca Abierta. Centro Editorial de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia. Colombia. Rescatado de: <https://bit.ly/2zbEunv>

UN. 2015. Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable. Asamblea General de las Naciones Unidas. Recuperado el 15 de febrero de 2020: <http://bit.ly/UN2015Agenda2030>

UN. 2020. Sustainable Development Goals. United Nations. Recuperado el 15 de febrero de 2020: <https://sustainabledevelopment.un.org/sdgs/>

UNDP. (2010). Informe sobre Desarrollo Humano. La verdadera riqueza de las naciones: Caminos al desarrollo humano. Recuperado de <https://bit.ly/35anL03>

UNIDRR. (2020). The human cost of disasters: an overview of the last 20 years (2000-2019). Centre for Research on the Epidemiology of Disasters CRED. Recuperado de <https://bit.ly/31lx6Ri>

UNISDR. (2004). ¿Qué es el riesgo? Recuperado de <https://bit.ly/3jj75IR>

UNISDR. (2009). Terminología sobre Reducción del Riesgo de Desastres. Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres. Ginebra, Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

UNISDR. (2015). El GAR de bolsillo 2015. Hacia el desarrollo sostenible: El futuro de la gestión del riesgo de desastres. Ginebra, Suiza: Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Vázquez-Gálvez, F. (2019). Programa Estatal de Cambio Climático Chihuahua. Recuperado de <https://bit.ly/2l1r1rU>

Wilk, R. (2002). Consumption, human needs, and global environmental change. *Global Environmental Change*, Pergamon vol 12.

